

RivCo VOTA

Tu voz. Cada voto. Nuestro futuro.

Centros de Votación de 11 Días
Abiertos del 26 de octubre al 5 de
noviembre

Centros de Votación de 4 Días
Abiertos del 2 de noviembre al 5
de noviembre

Todos los Centros de Votación
Abiertos el Día de Elección, 5 de
noviembre de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Verifique las Ubicaciones y
Horarios de los Centros de
Votación en www.voteinfo.net/es

.....

Fecha Límite de Inscripción
21 de octubre de 2024

.....

Rápido • Fácil • Cómodo

En esta elección, cada votante
registrado activo recibirá
automáticamente por correo una
boleta de Votación por Correo.

Información Adicional en el Interior

.....

Solicite Asistencia de Idiomas
Solicitud en la Contraportada para
recibir material electoral traducido a
idiomas seleccionados disponibles.

IMPORTANT NOTICE

If you received this Spanish copy of the County
Voter Information Guide in error, please notify
our office so that the second language is
removed from your registration by calling us
at (951) 486- 7200 or (800) 773-VOTE (8683) or
visit our website at www.voteinfo.net

Elección General

martes, 5 de noviembre de 2024

Guía de Información del Condado Para el Votante



REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2720 Gateway Drive, Riverside, CA 92507-0918

(951) 486-7200 • (800) 773-VOTE (8683) • Servicio de Retransmisión de California (Marque 711)

Dirección Postal: 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507-0918

www.voteinfo.net/es



Fechas Importantes

OCTUBRE

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

¡Más Días, Más Formas de Votar!

7 de octubre

Todos los votantes inscritos elegibles comenzarán a recibir su boleta por correo este día

Las Ubicaciones para Entregar Boletas abrirán en todo el Condado de Riverside

21 de octubre

Fecha limite de inscripción

26 de octubre

Los Centros de Votación de 11 días abrirán para la votación anticipada en persona en el Condado de Riverside

2 de noviembre

Los Centros de Votación de 4 días abrirán para la votación en persona en todo el Condado de Riverside

5 de noviembre

¡Día de Elección!

Por Correo



Ubicación Para Entregar Boletas



Centro de Votación



Oficina del Registro de Votantes



¡Siga el estado de su boleta!
Regístrese para recibir actualizaciones en:
WheresMyBallot.sos.ca.gov



Para mas información visite www.voteinfo.net/es o llame al (951) 486-7200 o (800) 773-VOTE (8683)



Registro de Votantes

RivCo VOTA

Tu voz. Cada voto. Nuestro futuro.

ART TINOCO
REGISTRO DE VOTANTES

MATTHEW CEBALLOS
ASISTENTE AL REGISTRO
DE VOTANTES

Estimado Votante del Condado de Riverside,

¡El Día de Elección está a la vuelta de la esquina el 5 de noviembre de 2024! Su Guía de Información del Condado Para el Votante está aquí, proporcionando detalles esenciales para votar, incluyendo instrucciones sobre cómo marcar su boleta, información del candidato, una boleta de muestra y otros detalles electorales importantes para revisar antes de votar. Sugerencia: Puede marcar su boleta de muestra y llevarla con usted a cualquier centro de votación para una referencia fácil.

A partir del 7 de octubre de 2024, las boletas se enviarán por correo a todos los votantes activos registrados. Usted puede consultar su inscripción en voterstatus.sos.ca.gov/es o registrarse en registertovote.ca.gov/es-mx.

Vota en cualquier centro de votación. ¡Tenemos más días y más formas de emitir su voto!

- **Devolución de su Boleta:** Usted puede entregar su boleta en cualquier Ubicación segura para entregar boletas a partir del 7 de octubre de 2024 o enviar su boleta por correo a través del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS, por sus siglas en inglés). No se necesita franqueo.
- **Recibiendo su Boleta:** Su boleta debe ser recibida por el Registro de Votantes antes del Día de Elección o con matasellos del Día de Elección y ser recibida dentro de siete días (12 de noviembre de 2024).
- **Seguimiento de su Boleta:** Regístrese en WheresMyBallot.sos.ca.gov.

Votación Anticipada: Vote en persona en la oficina del Registro de Votantes a partir del 7 de octubre de 2024 (excluyendo días festivos) de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Cambio de horario los días 26 - 27 de octubre y 2 - 3 de noviembre de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Para obtener una lista de ubicaciones y horarios, visite voteinfo.net/es.

Día de Elección: Todos los Centros de Votación, incluyendo la oficina del Registro de Votantes, estarán abiertos de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

La fecha límite de inscripción para votantes es el 21 de octubre de 2024. Para más información o preguntas, llámenos al (951) 486-7200.

¡Gracias por participar en el proceso democrático!

Atentamente,

Art Tinoco
Registro de Votantes

2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918
PRINCIPAL (951) 486-7200
FAX (951) 486-7335
SERVICIO DE RETRANSMISIÓN DE
CA (MARCA 711)
VOTEINFO.NET

Asegúrese de seguir al Registro de Votantes
en Instagram, Facebook, Twitter, y YouTube.



Elecciones en California

La Ley de Elecciones Primarias Abiertas para los Dos Candidatos Principales exige que todos los candidatos a un cargo propuesto por los votantes figuren en la misma boleta electoral. Conocidos anteriormente como cargos partidistas, los cargos nominados por los votantes incluyen cargos legislativos estatales, cargos del Congreso de los Estados Unidos y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias abiertas como en las generales, usted puede votar por cualquier candidato, con independencia de la preferencia de partido que haya indicado en su formulario de registro para votar. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos, con independencia de la preferencia de partido, pasan a las elecciones generales. Si un candidato recibe la mayoría de los votos (al menos 50 por ciento + 1), aun así se deben celebrar elecciones generales.

Los candidatos por escrito para cargos nominados por los votantes pueden postularse en las elecciones primarias. Sin embargo, un candidato por escrito solo puede pasar a las elecciones generales si es uno de los dos que más votos obtuvo en las elecciones primarias. Además, no existe un proceso de nominación independiente para las elecciones generales.

El sistema de elecciones primarias abiertas de California, no aplica a los candidatos que se postulan para presidente de los Estados Unidos, el comité central del condado o para cargos locales.

La ley de California exige que se imprima la siguiente información en esta guía.

Cargos partidistas/propuestos por el partido

Durante las elecciones primarias, los partidos políticos pueden nominar formalmente a los candidatos para los cargos partidistas/propuestos por el partido. Un candidato nominado representará a dicho partido como el candidato oficial para el cargo específico durante las elecciones generales y la boleta electoral reflejará dicha designación oficial. El candidato de cada partido que haya recibido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias pasa a las elecciones generales. Durante las elecciones primarias, los partidos también eligen a los dirigentes de los comités centrales de los condados.

Los votantes solo pueden votar en las elecciones primarias del partido político que manifestaron como de su preferencia al registrarse para votar. Sin embargo, un partido político puede permitir que una persona que se haya negado a revelar su partido de preferencia vote en las elecciones primarias de dicho partido.

Cargos propuestos por los votantes

Durante las elecciones primarias, los partidos políticos no pueden nominar formalmente a los candidatos para los cargos propuestos por los votantes. Un candidato nominado para un cargo propuesto por los votantes durante las elecciones primarias es el nominado del pueblo y no el nominado oficial de ningún partido en las elecciones generales. Un candidato a la nominación para un cargo propuesto por los votantes debe declarar en la boleta electoral si tiene una preferencia de partido calificado o no y cuál es, pero dicha designación de preferencia de partido la hace únicamente el candidato y se muestra solo a fines de informar a los votantes. Esto no significa que el candidato haya sido nominado por el partido designado o que cuente con el respaldo de este, o que haya alguna afiliación entre el partido y el candidato, y ningún candidato propuesto por los votantes será considerado como el candidato designado oficial de ningún partido político. En la guía de información del condado para el votante, los partidos pueden indicar qué candidatos a cargos propuestos por los votantes recibieron el respaldo oficial de dicho partido.

Siempre que cumplan con los demás requisitos para votar por ese cargo, los votantes pueden votar por cualquier candidato para un cargo propuesto por los votantes. Los dos candidatos que hayan recibido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias pasan a las elecciones generales para el cargo propuesto por los votantes, incluso si ambos han especificado la misma designación de preferencia de partido. Ningún partido tiene derecho a que un candidato con su designación de preferencia de partido pase a las elecciones generales a menos que el candidato sea uno de los dos que obtengan mayor número de votos en las elecciones primarias.

Cargos no partidistas

Los partidos políticos no pueden nominar candidatos para cargos no partidistas en las elecciones primarias y, en las elecciones primarias, ningún candidato es el nominado oficial de ningún partido para el cargo específico en las elecciones generales. Un candidato a la nominación para un cargo no partidista no puede designar su preferencia de partido, o la falta de esta, en la boleta electoral. Los dos candidatos que hayan recibido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias pasan a las elecciones generales para los cargos no partidistas.



Centros de Votación

Fechas y Horarios: *26 de octubre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

**2 de noviembre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos el Día de Elección, 5 de noviembre, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Aguanga

Cottonwood School**	Library	44260 Sage Road	92536
---------------------	---------	-----------------	-------

Anza

Anza First Southern Baptist Church**	Thompson Hall	39200 Rolling Hills Road	92539
--------------------------------------	---------------	--------------------------	-------

Banning

Banning City Hall**	Council Chamber	99 E Ramsey Street	92220
Sun Lakes Country Club**	North Clubhouse / MPR	545 Twin Hills Drive	92220

Beaumont

Albert Chatigny Community Center**	Multi-Purpose Room	1310 Oak Valley Parkway	92223
Beaumont Civic Center**	Gymnasium	550 E 6th Street	92223
Beaumont Unified School District Office**	District Office Board Room	350 W Brookside Avenue	92223
Noble Creek Community Center**	Copper Room	390 Oak Valley Parkway	92223

Bermuda Dunes

Bermuda Dunes Community Center**	Multi-Purpose Room A	78400 Avenue 42	92203
----------------------------------	----------------------	-----------------	-------

Blythe

Zion Lutheran Church**	Parish Hall	721 E Chanslor Way	92225
------------------------	-------------	--------------------	-------

Calimesa

Norton Younglove Senior Center**	Large Room	908 Park Avenue	92320
----------------------------------	------------	-----------------	-------

Canyon Lake

Canyon Lake City Hall**	Council Chambers	31516 Railroad Canyon Road	92587
-------------------------	------------------	----------------------------	-------

Cathedral City

Cathedral City City Hall**	Study Session Room	68700 Avenida Lalo Guerrero	92234
Cathedral City Library**	Community Room	33520 Date Palm Drive	92234
Northgate Community Church**	Kids Town Center	30010 Date Palm Drive	92234

Cherry Valley

Cherry Valley Grange Hall**	Activity Room	10478 Beaumont Avenue	92223
-----------------------------	---------------	-----------------------	-------

Coachella

Coachella Branch Library**	Program Room	1500 6th Street	92236
Coachella Community Center**	Main Room / Multi-Purpose Room	51251 Douma Street	92236

Corona

Aaron Mitsubishi**	Showroom	2550 Wardlow Road	92882
Ayres Hotel Corona**	Newport Room	2260 Griffin Way	92879
Centennial High School**	PAC Foyer	1820 Rimpau Avenue	92881
Circle City Center*	Activity Room B	365 N Main Street	92880
Corona High School**	Theater Lobby / Performing Arts	1150 W 10th Street	92882
Corona Public Library**	Francis Aldama Martinez Room	650 S Main Street	92882
Home Gardens Library**	Community Room	3785 S Neece Street	92879
Islamic Society of Corona**	Multi-Purpose Room	465 Santana Way	92881
Lake Center at Trilogy at Glen Ivy**	Tahoe Room at the Lake Center	24477 Trilogy Parkway	92883
Luiseño Elementary School**	Gymnasium	13500 Mountain Road	92883
Peppermint Ridge*	Angel Hall	825 Magnolia Avenue	92879
Valencia Terrace Senior Living**	Club Room	2300 S Main Street	92882

Desert Hot Springs

Carl May Community Center**	Carl May Room	11711 West Drive	92240
Desert Hot Springs Library**	Community Room	14380 Palm Drive	92240

Eastvale

Dr. Augustine Ramirez Intermediate School**	Gymnasium	6905 Harrison Avenue	92880
Eastvale City Hall**	City Council Chamber	12363 Limonite Avenue, Suite 910	91752
Eleanor Roosevelt High School**	Library Conference Room	7447 Scholar Way	92880
Harada Neighborhood Center**	Activity Room D	13099 65th Street	92880

Hemet

Center for Spiritual Living Hemet**	Phillips Hall	40450 Stetson Avenue	92544
Hemet DPSS**	Classrooms 106A & 106B	541 N San Jacinto Street	92543
Hemet Public Library**	Library Conference Room	300 E Latham Avenue	92543
Seven Hills Members Club**	Main Room / Billiard Room	3050 Jacaranda Way	92545
Sierra Dawn Clubhouse No. 2**	Garden Room	161 Santa Paula Drive	92543
Tahquitz High School**	Multi-Purpose Room	4425 Titan Trail	92545
Valle Vista Community Center**	Room 3	43935 Acacia Avenue	92544

Homeland

Community First Church of God**	Lobby	31371 Highway 74	92548
---------------------------------	-------	------------------	-------

Idyllwild

Idyllwild Library**	Community Room	54401 Village Center Drive	92549
---------------------	----------------	----------------------------	-------



Centros de Votación

Fechas y Horarios: *26 de octubre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

**2 de noviembre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos el Día de Elección, 5 de noviembre, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Indian Wells

Indian Wells City Hall**	Council Chamber	44950 Eldorado Drive	92210
--------------------------	-----------------	----------------------	-------

Indio

Amistad High School**	Multi-Purpose Room	83501 Dillon Avenue	92201
Desert Ridge Academy**	Library	79767 Avenue 39	92203
Indio Corporate Yard**	Lobby	83101 Avenue 45	92201
Indio-Riverside County Office of Education*	Conference Room 126	47110 Calhoun Street	92201
Workforce Development Center**	Conference Room 402	44199 Monroe Street	92201

Jurupa Valley

California Family Life Center**	Gym	5656 Mission Boulevard	92509
Country Village Apartments**	Ballroom	10250 Country Club Drive	91752
Eddie Dee Smith Senior Center**	Event Room	5888 Mission Boulevard	92509
Glen Avon Library*	Community Room	9244 Galena Street	92509
Patriot High School**	Theater Foyer	4385 Camino Real	92509
Western Riverside County Animal Shelter*	Training Rooms A, B, C	6851 Van Buren Boulevard	92509

La Quinta

La Quinta City Hall**	Study Session Room	78495 Calle Tampico	92253
The Palms at La Quinta Assisted Living and Memory Care**	Bistro	45160 Seeley Drive	92253
Trilogy at La Quinta**	Desert Vista Ballroom	60750 Trilogy Parkway	92253

Lake Elsinore

Aaron Chevrolet Lake Elsinore**	Showroom	31201 Auto Center Drive	92530
Canyon Lake Middle School**	Multi-Purpose Room	33005 Canyon Hills Road	92532
Lake Community Center**	Gymnasium	310 W Graham Avenue	92530
Lakeland Village Community Center**	Dance Room	16275 Grand Avenue	92530
Outlets at Lake Elsinore**	154B	17600 Collier Avenue, Building F	92530

Mecca

Mecca Library**	Community Room	91260 Sixty Sixth Avenue	92254
-----------------	----------------	--------------------------	-------

Menifee

Boulder Ridge Elementary School**	Multi-Purpose Room	27327 Junipero Road	92585
Calvary Chapel Romoland**	Overflow Room	27912 Adams Avenue	92585
Heritage High School**	Gymnasium	26001 Briggs Road	92585
Kay Cenicerros Senior Center*	North Annex	29995 Evans Road	92586
Menifee Library**	Community Room	28798 La Piedra Road	92584
Sun City Civic Association*	Trophy Room	26850 Sun City Boulevard	92586
Sun City Library**	Community Room	26982 Cherry Hills Boulevard	92586
WellQuest of Menifee Lakes**	Grand Ballroom	29914 Antelope Road	92584

Moreno Valley

Cottonwood Golf Center**	Meeting Room	13671 Frederick Street	92553
CrossWord Christian Church**	Court Gym	21401 Box Springs Road	92557
March Middle School**	Multi-Purpose Room	15800 Indian Avenue	92251
Moreno Valley College*	12A Park Side Complex	16130 Lasselle Street	92551
Moreno Valley Community Senior Center*	Arts & Crafts Rooms	25075 Fir Avenue	92553
Moreno Valley DPSS**	Conference Room 106	12625 Heacock Street	92553
Moreno Valley Public Library*	Program Room / Computer Lab	25480 Alessandro Boulevard	92553
Moss Bros. Volkswagen**	Showroom Floor	27750 Eucalyptus Avenue	92555
Paso De Lago Homeowners Association**	Clubhouse / Ballroom	14900 Vinehill Street	92553
Ramona Elementary School**	A114 Library	24801 Bay Avenue	92553
Villa Annette Apartments**	Community Room	14400 Lasselle Street	92553

Murrieta

Avaxat Elementary School**	Multi-Purpose Room	24300 Las Brisas Road	92562
David L. Long Regional Learning Center*	Multi-Purpose Room	41350 Guava Street	92562
Dorothy McElhinney Middle School**	Staff Lounge	35125 Briggs Road	92563
Murrieta Fire & Rescue Station #4*	Training Room	28155 Baxter Road	92563
Murrieta Public Library**	Community Room	8 Town Square	92562
Sky Canyon-Riverside County Office of Education**	Lobby	38670 Sky Canyon Drive, Suite #200	92563
The Colony of California Oaks**	Auditorium	40710 Avenida Florida	92562
The Springs Health and Rehabilitation Center**	Therapy Gym	25924 Jackson Avenue	92563
Tovashal Elementary School**	Multi-Purpose Room	23801 Saint Raphael Drive	92562

Norco

Aaron Chrysler Dodge Jeep Ram Norco**	Showroom	1983 Hamner Avenue	92860
Norco Library**	Community Room	3240 Hamner Avenue, #101B	92860

Nuevo

Nuevo Union School District Office**	Upton Education Center	29780 Lakeview Avenue	92567
--------------------------------------	------------------------	-----------------------	-------



Centros de Votación

Fechas y Horarios: *26 de octubre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.
 **2 de noviembre – 4 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.
 ***7 de octubre – 4 de noviembre, lunes - viernes, 8:00am - 5:00pm.
 26 de octubre – 27 de octubre, 9:00am - 5:00pm.
 2 de noviembre – 3 de noviembre, 9:00am - 5:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos el Día de Elección, 5 de noviembre, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación
más Cercana

Palm Desert

CSU San Bernardino-Palm Desert**	Theater Lobby	37500 Cook Street	92211
Palm Desert Greens**	Recreation Center	73750 Country Club Drive	92260
Palm Desert Library*	Community Room	73300 Fred Waring Drive	92260
The Carlotta**	Auditorium	41505 Carlotta Drive	92211

Palm Springs

Demuth Community Center**	Multi-Purpose Room	3601 E Mesquite Avenue	92264
James O. Jessie Desert Highland Unity Ctr**	Meeting Room	480 W Tramview Road	92262
Palm Springs Public Library*	The Learning Center	300 S Sunrise Way	92262

Perris

Bob Glass Gym**	Community Room	101 North D Street	92570
May Ranch Elementary School**	Library	900 E Morgan Street	92571
Mead Valley Community Center**	Banquet Hall	21091 Rider Street, Suite 120	92570
Moses-Schaffer Community Center**	Multi-Purpose Room	21565 Steele Peak Drive	92570
Perris DPSS**	Classrooms 106 & 107	201 Redlands Avenue	92571
Railway Elementary School**	Multi-Purpose Room	555 Alpine Drive	92570

Rancho Mirage

Rancho Mirage Library**	Community Room	71100 Highway 111	92270
The River**	Suite A-119	71800 Highway 111	92270

Riverside

Arlanza Community Center**	Conference Room	7950 Philbin Avenue	92503
Arlington Library**	Community Room	9556 Magnolia Avenue	92503
Bordwell Park**	Dance Room	2008 Martin Luther King Boulevard	92507
County of Riverside Registrar of Voters***	Lobby	2720 Gateway Drive	92507
Highgrove Library**	Community Room	530 Center Street	92507
Janet Goeske Senior Center**	Multi-Purpose Room	5257 Sierra Street	92504
Joyce Jackson Community Center**	Multi-Purpose Room	5505 Dewey Avenue	92504
La Sierra Branch Library*	Community Room	4600 La Sierra Avenue	92505
La Sierra Community Center**	Multi-Purpose Room	5215 La Sierra Avenue	92505
Lake Mathews Community Room**	Community Room	16453 El Sobrante Road	92503
Norte Vista High School**	Multi-Purpose Room	6585 Crest Avenue	92503
Orange Terrace Community Center*	Ballroom	20010 Orange Terrace Parkway	92508
Renck Community Center**	Grand Ballroom	4015 Jackson Street	92503
Riverside County Lake Hills Fire Station 82**	Bay Area	17452 Lakepointe Drive	92503
Riverside County Office of Education Gregory Room**	Conference Room	3958 12th Street	92501
Riverside Main Library*	Community Room	3900 Mission Inn Avenue	92501
School of Career Education-Riverside County Office of Ed**	Classroom / Training 113	2100 E Alessandro Boulevard	92508
Springbrook Clubhouse**	Hall Way	1011 Orange Street	92501
UC Riverside Alumni and Visitors Center**	Alumni Dining Room	3701 Canyon Crest Drive	92507
Woodcrest Library**	Community Room	16625 Krameria Avenue	92504
Ysmael Villegas Community Center**	Dance Room	3091 Esperanza Street	92504

San Jacinto

San Jacinto Community Center**	Lobby	625 S Pico Avenue	92583
San Jacinto Valley Animal Campus**	Conference Room	581 S Grand Avenue	92582
Valley-Wide Sport Center**	Game Room	901 W Esplanade Avenue	92582

Temecula

Grace Mellman Community Library*	Community Room	41000 County Center Drive	92591
Margarita Recreation Center**	Multi-Purpose Room	29119 Margarita Road	92591
Mary Phillips Senior Center**	Multi-Purpose Room	41845 Sixth Street	92590
MSJC Temecula Valley Campus**	Dining Center Room TA-108	41888 Motor Car Parkway	92591
Riverside County Fire Station #96**	Bay Area	37700 Glen Oaks Road	92592
Ronald H. Roberts Temecula Public Library*	Community Room	30600 Pauba Road	92592
Temecula Community Center**	Multi-Purpose Room	28816 Pujol Street	92590
Temecula Community Recreation Center**	Multi-Purpose Room	30875 Rancho Vista Road	92592

Thousand Palms

Jack Ivey Ranch Country Club**	Ruthie's Library	74580 Varner Road	92276
--------------------------------	------------------	-------------------	-------

Wildomar

VFW Post 1508**	Meeting Hall	21180 Waite Street	92595
Wildomar City Hall**	Council Chambers	23873 Clinton Keith Road, Suite 106	92595
Wildomar Library**	Community Room	34303 Mission Trail	92595

Winchester

Francis Domenigoni Community Center**	Dirk Meradith Community Room	32665 Haddock Street	92596
French Valley Library**	Community Room	31526 Skyview Road	92596



Ubicaciones Para Entregar Boletas

Fechas y Horarios: *7 de octubre - 4 de noviembre, lunes - viernes (a excepción de los Días Festivos), 10:00am - 3:00pm.
**7 de octubre - 4 de noviembre, durante los horarios laborales en la ciudad.

Todos los sitios estarán abiertos, el Día de Elección, 5 de noviembre de 2024, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación más Cercana

Banning

Banning City Hall**	99 E Ramsey Street	92220
Sun Lakes Country Club*	545 Twin Hills Drive	92220

Beaumont

Albert Chatigny Community Center*	1310 Oak Valley Parkway	92223
Beaumont Civic Center**	550 E 6th Street	92223
Noble Creek Community Center*	390 Oak Valley Parkway	92223

Blythe

Blythe City Hall**	235 N Broadway	92225
--------------------	----------------	-------

Calimesa

Calimesa City Hall**	908 Park Avenue	92320
----------------------	-----------------	-------

Canyon Lake

Canyon Lake City Hall**	31516 Railroad Canyon Road	92587
-------------------------	----------------------------	-------

Cathedral City

Cathedral City City Hall**	68700 Avenida Lalo Guerrero	92234
Cathedral City Library*	33520 Date Palm Drive	92234

Cherry Valley

Cherry Valley Grange Hall*	10478 Beaumont Avenue	92223
----------------------------	-----------------------	-------

Coachella

City of Coachella Civic Center**	53990 Enterprise Way	92236
Coachella Community Center*	51251 Douma Street	92236

Corona

Aaron Mitsubishi*	2550 Wardlow Road	92882
Circle City Center*	365 N Main Street	92880
Corona City Hall**	400 S Vicentia Avenue, Suite 115	92882
Corona Public Library*	650 S Main Street	92882
Home Gardens Library*	3785 S Neece Street	92879
Lake Center at Trilogy at Glen Ivy*	24503 Trilogy Parkway	92883
Peppermint Ridge*	825 Magnolia Avenue	92879
Valencia Terrace Senior Living*	2300 S Main Street	92882

Desert Hot Springs

Desert Hot Springs City Hall**	11999 Palm Drive	92240
--------------------------------	------------------	-------

Eastvale

Chandler-Fire Station #31*	14491 Chandler Street	92880
Eastvale City Hall**	12363 Limonite Avenue, Suite 910	91752
Eastvale Community Center*	13820 Schleisman Road	92880

Hemet

Center For Spiritual Living Hemet*	40450 Stetson Avenue	92544
Hemet City Hall**	445 E Florida Avenue	92543
Hemet Public Library*	300 E Latham Avenue	92543
Seven Hills Members Club*	3050 Jacaranda Way	92545
Sierra Dawn Clubhouse No. 2*	161 Santa Paula Drive	92543
Valle Vista Community Center*	43935 Acacia Avenue	92544

Idyllwild

Idyllwild Library*	54401 Village Center Drive	92549
--------------------	----------------------------	-------

Indian Wells

Indian Wells City Hall**	44950 Eldorado Drive	92210
--------------------------	----------------------	-------

Indio

Desert Recreation District-Indio Community*	45871 Clinton Street	92201
Indio City Hall**	100 Civic Center Mall	92201
Indio-Riverside County Office of Education*	47110 Calhoun Street	92201



Ubicaciones Para Entregar Boletas

Fechas y Horarios: *7 de octubre - 4 de noviembre, lunes - viernes (a excepción de los Días Festivos), 10:00am - 3:00pm.
**7 de octubre - 4 de noviembre, durante los horarios laborales en la ciudad.

Todos los sitios estarán abiertos, el Día de Elección, 5 de noviembre de 2024, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación más Cercana

Jurupa Valley

Country Village Apartments*	10250 Country Club Drive	91752
Eddie Dee Smith Senior Center*	5888 Mission Boulevard	92509
Glen Avon Library*	9244 Galena Street	92509
Jurupa Valley City Hall**	8930 Limonite Avenue	92509

La Quinta

La Quinta City Hall**	78495 Calle Tampico	92253
Trilogy at La Quinta*	60750 Trilogy Parkway	92253

Lake Elsinore

Aaron Chevrolet Lake Elsinore*	31201 Auto Center Drive	92530
Lake Elsinore City Hall**	130 S Main Street	92530
Lakeland Village Community Center*	16275 Grand Avenue	92530
Outlets at Lake Elsinore*	17600 Collier Avenue, Building F, 154B	92530

Menifee

Kay Cenicerros Senior Center*	29995 Evans Road	92586
Marion V. Ashley Community Center*	25625 Briggs Road	92585
Menifee City Hall**	29844 Haun Road	92586
Sun City Civic Association*	26850 Sun City Boulevard	92586
Valley-Wide Rec. & Park Dist.-Wheatfield Park*	30627 Menifee Road	92584

Moreno Valley

Corporate Yard-City of Moreno Valley*	25180 Santiago Drive	92551
Cottonwood Golf Center*	13671 Frederick Street	92553
CrossWord Christian Church*	21401 Box Springs Road	92557
Moreno Valley City Hall**	14177 Frederick Street	92553
Moreno Valley College-Bookstore*	16130 Lasselle Street	92551
Moreno Valley Community Senior Center*	25075 Fir Avenue	92553
Moreno Valley DPSS*	12625 Heacock Street	92553
Moss Bros. Volkswagen*	27750 Eucalyptus Avenue	92555

Murrieta

David L. Long Regional Learning Center*	41350 Guava Street	92562
Lisa J. Mails Elementary School*	35185 Briggs Road	92563
Murrieta City Hall**	1 Town Square	92562
Murrieta Fire & Rescue Station #4*	28155 Baxter Road	92563
Murrieta Public Library*	8 Town Square	92562
Renaissance Village*	24271 Jackson Avenue	92562
Sky Canyon-Riverside County Office of Education*	38670 Sky Canyon Drive, Suite #200	92563

Norco

Norco City Hall**	2870 Clark Avenue	92860
Norco Library*	3240 Hamner Avenue, #101B	92860

Palm Desert

Hope Lutheran Church*	45900 Portola Avenue	92260
Palm Desert City Hall**	73510 Fred Waring Drive	92260
St. Margaret's Episcopal Church-Karns Hall*	47535 Highway 74	92260
Sun City Palm Desert*	38180 Del Webb Boulevard	92211

Palm Springs

James O. Jessie Desert Highland Unity Ctr*	480 W Tramview Road	92262
Palm Springs City Hall**	3200 E Tahquitz Canyon Way	92262

Perris

Calvary Chapel Perris Valley*	3060 Barrett Avenue	92571
Mead Valley Community Center*	21091 Rider Street, Suite 120	92570
Perris City Hall**	101 North D Street	92570
Perris DPSS*	201 Redlands Avenue	92571



Ubicaciones Para Entregar Boletas

Fechas y Horarios: *7 de octubre - 4 de noviembre, lunes - viernes (a excepción de los Días Festivos), 10:00am - 3:00pm.

**7 de octubre - 4 de noviembre, durante los horarios laborales en la ciudad.
***Los buzones seguros para entregar boletas estaran disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana, a partir del 7 de octubre – 5 de noviembre, y el Día de Elección, cierran a las 8:00pm.

Todos los sitios estarán abiertos, el Día de Elección, 5 de noviembre de 2024, 7:00am - 8:00pm.



Encuentre su Ubicación más Cercana

Rancho Mirage

Rancho Mirage City Hall**	69825 Highway 111	92270
---------------------------	-------------------	-------

Riverside

Arlanza Community Center*	7950 Philbin Avenue	92503
Arlington Library*	9556 Magnolia Avenue	92503
County of Riverside Administrative Center*	4080 Lemon Street	92501
County of Riverside Registrar of Voters***	2720 Gateway Drive	92507
Highgrove Library*	530 Center Street	92507
Joyce Jackson Community Center*	5505 Dewey Avenue	92504
La Sierra Community Center*	5215 La Sierra Avenue	92505
Lake Mathews Community Room*	16453 El Sobrante Road	92503
Orange Terrace Community Center*	20010 Orange Terrace Parkway	92508
Riverside City Hall**	3900 Main Street	92501
Riverside Main Library*	3900 Mission Inn Avenue	92501
Springbrook Clubhouse*	1011 Orange Street	92501
Woodcrest Library*	16625 Krameria Avenue	92504
Ysmael Villegas Community Center*	3091 Esperanza Street	92504

San Jacinto

San Jacinto City Hall**	595 S San Jacinto Avenue	92583
San Jacinto Valley Animal Campus*	581 S Grand Avenue	92582

Temecula

Grace Mellman Community Library*	41000 County Center Drive	92591
Margarita Recreation Center*	29119 Margarita Road	92591
Riverside County Fire Station #96*	37700 Glen Oaks Road	92592
Ronald H. Roberts Temecula Public Library*	30600 Pauba Road	92592
Temecula City Hall**	41000 Main Street	92590
Temecula Community Center*	28816 Pujol Street	92590

Thousand Palms

Jack Ivey Ranch Country Club*	74580 Varner Road	92276
-------------------------------	-------------------	-------

Wildomar

Wildomar City Hall**	23873 Clinton Keith Road, Suite 110	92595
Wildomar Library*	34303 Mission Trail	92595

Winchester

Francis Domenigoni Community Center*	32665 Haddock Street	92596
French Valley Library*	31526 Skyview Road	92596



Reforma a las Finanzas de Campaña y Endosos del Partido

Reforma a las Finanzas de Campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como está especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en la Guía de Información del Condado Para el Votante local. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 19

Rosilicie Ochoa Bogh, Republicano

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 31

Sabrina Cervantes, Demócrata

Cynthia Navarro, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 36

Jose "Joey" Acuña Jr., Demócrata

Jeff Gonzalez, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 58

Clarissa Cervantes, Demócrata

Leticia Castillo, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Corey A Jackson, Demócrata

Ron Edwards, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 63

Chris Shoults, Demócrata

Bill Essayli, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Kate Sanchez, Republicano

Endosos del Partido – Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario Electoral del Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos Nominados por los Votantes para Cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Ian Weeks, Representante de Estados Unidos, Distrito 25
Mike Cargile, Representante de Estados Unidos, Distrito 35
David Serpa, Representante de Estados Unidos, Distrito 39
Young Kim, Representante de Estados Unidos, Distrito 40
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Darrell Issa, Representante de Estados Unidos, Distrito 48
Jose "Joey" Acuña Jr., Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36
Ron Edwards, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 60
Kate Sanchez, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 71

PARTIDO DEMÓCRATA

Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 25
Norma J. Torres, Representante de Estados Unidos, Distrito 35
Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 39
Joe Kerr, Representante de Estados Unidos, Distrito 40
Will Rollins, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Stephen Houlahan, Representante de Estados Unidos, Distrito 48
Lisa Middleton, Senador Estatal, Distrito 19
Sabrina Cervantes, Senador Estatal, Distrito 31
Jose "Joey" Acuña Jr., Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36
Christy Holstege, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 47
Clarissa Cervantes, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 58
Corey A Jackson, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 60
Chris Shoults, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 63
Gary Kephart, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 71

PARTIDO REPUBLICANO

Ian Weeks, Representante de Estados Unidos, Distrito 25
Mike Cargile, Representante de Estados Unidos, Distrito 35
David Serpa, Representante de Estados Unidos, Distrito 39
Young Kim, Representante de Estados Unidos, Distrito 40
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Darrell Issa, Representante de Estados Unidos, Distrito 48
Rosilicie Ochoa Bogh, Senador Estatal, Distrito 19
Cynthia Navarro, Senador Estatal, Distrito 31
Jeff Gonzalez, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36
Greg Wallis, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 47
Leticia Castillo, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 58
Ron Edwards, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 60
Bill Essayli, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 63
Kate Sanchez, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 71

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 154

BT-154
311000
A

OFFICIAL BALLOT / BOLETA OFICIAL GENERAL ELECTION / ELECCIÓN GENERAL RIVERSIDE COUNTY / CONDADO DE RIVERSIDE NOVEMBER 5, 2024 / 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Instructions to Voters: To vote, completely fill in the oval next to your choice, like the example to the left. To vote for a qualified write-in candidate, write the person's name in the write-in space and fill in the oval. Use a black ink pen or marker to mark your ballot. DO NOT USE RED INK.



Instrucciones para los Votantes: Para votar, completamente rellene el óvalo junto a su deseo, como el ejemplo a la izquierda. Para votar por un candidato calificado por escrito, escriba el nombre de la persona en el espacio por escrito y rellene el óvalo. Use un bolígrafo o marcador de tinta negra para marcar su boleta. NO USE TINTA ROJA.



PARTY-NOMINATED OFFICES Candidates for these offices are the official nominee of the party displayed with their name.	VOTER-NOMINATED AND NONPARTISAN OFFICES Candidates display a party preference (or None) for the information of voters. This is not a party endorsement or approval.	UNITED STATES REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS
CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS Los candidatos a estos cargos son los nominados oficiales del partido que aparece junto a su nombre. PRESIDENT AND VICE PRESIDENT PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE Vote for One Party / Vote por Un Partido CHASE OLIVER For President / Por Presidente <input type="radio"/> Libertarian Libertario MIKE TER MAAT For Vice President / Por Vicepresidente <input type="radio"/> Green Verde JILL STEIN For President / Por Presidente <input type="radio"/> Republican Republicano RUDOLPH WARE For Vice President / Por Vicepresidente <input type="radio"/> Peace and Freedom Paz y Libertad DONALD J. TRUMP For President / Por Presidente <input type="radio"/> Republican Republicano JD VANCE For Vice President / Por Vicepresidente <input type="radio"/> Peace and Freedom Paz y Libertad CLAUDIA DE LA CRUZ For President / Por Presidente <input type="radio"/> Republican Republicano KARINA GARCIA For Vice President / Por Vicepresidente <input type="radio"/> Peace and Freedom Paz y Libertad	CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES Y NO PARTIDARIOS Se muestra la preferencia de los candidatos por un partido (o ninguno) para informar a los votantes. Esto no es un respaldo ni aprobación de un partido. There are two U.S. Senate contests on this ballot. <ul style="list-style-type: none"> One for the regular 6-year term ending January 3, 2031 One for the remainder of the current term ending January 3, 2025 You may vote for both contests. Se incluyen dos contiendas del Senado de los EE. UU. en esta boleta electoral. <ul style="list-style-type: none"> Una es por todo el periodo ordinario de 6 años que termina el 3 de enero de 2031 Una para lo que resta del periodo actual que termina el 3 de enero de 2025 Puede votar por las dos contiendas.	41st Congressional District Distrito Congresional Núm. 41 Vote for One / Vote por Uno KEN CALVERT Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano U.S. Representative Representante de EE. UU. <input type="radio"/>
MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY MIEMBRO DE LA ASAMBLEA ESTATAL WILL ROLLINS Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Counterterrorism Law Attorney Abogado Antiterrorismo <input type="radio"/>		71st Assembly District Distrito de la Asamblea Núm. 71 Vote for One / Vote por Uno KATE SANCHEZ Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano California State Assemblywoman Asambleísta Estatal de California <input type="radio"/>
GARY KEPHART Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Software Engineer Ingeniero de Software <input type="radio"/>		

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 154

UNITED STATES SENATOR SENADOR DE ESTADOS UNIDOS	NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS	
<input type="radio"/>	KAMALA D. HARRIS For President / Por Presidente TIM WALZ For Vice President / Por Vicepresidente	Full Term Mandato Completo
<input type="radio"/>	Democratic Demócrata	Vote for One / Vote por Uno
<input type="radio"/>	ROBERT F. KENNEDY JR. For President / Por Presidente NICOLE SHANAHAN For Vice President / Por Vicepresidente	Judge of the Superior Court, Office #4 Juez del Tribunal Superior, Oficina #4
<input type="radio"/>	American Independent Americano Independiente	Vote for One / Vote por Uno
<input type="radio"/>	ADAM B. SCHIFF Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata United States Representative Representante de Estados Unidos	GERALD PFOHL County of Riverside Deputy District Attorney Fiscal de Distrito Adjunto del Condado de Riverside
<input type="radio"/>	STEVE GARVEY Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Professional Baseball Representative Representante de Béisbol Profesional	ELIZABETH TUCKER County of Riverside Superior Court Commissioner Comisionada de la Corte Superior del Condado de Riverside
<input type="radio"/>	ADAM B. SCHIFF Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata United States Representative Representante de Estados Unidos	SCHOOL / ESCUELA
<input type="radio"/>	STEVE GARVEY Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Professional Baseball Representative Representante de Béisbol Profesional	LAKE ELSINORE UNIFIED SCHOOL DISTRICT DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE ELSINORE
<input type="radio"/>	ADAM B. SCHIFF Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata United States Representative Representante de Estados Unidos	Governing Board Member, Trustee Area 2 Miembro Junta Gobernante, Fideicomisario Area 2
<input type="radio"/>	MIKE PACHECO Retired Fire Captain Capitán de Bomberos Jubilado	Vote for One / Vote por Uno
<input type="radio"/>	JENNETTE VANDERPOOL Incumbent Titular	MIKE PACHECO Retired Fire Captain Capitán de Bomberos Jubilado
<input type="radio"/>	JENNETTE VANDERPOOL Incumbent Titular	JENNETTE VANDERPOOL Incumbent Titular

BT: 154

VOTE BOTH SIDES
VOTE AMBOS LADOS

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 154

DISTRICT / DISTRITO	
ELSINORE VALLEY MUNICIPAL WATER DISTRICT DISTRITO DE AGUA MUNICIPAL DE ELSINORE VALLEY	
Director, Division 2 Director, División 2	
Vote for One / Vote por Uno	
PAULIE TEHRANI Retired HOA President Presidenta de la Asociación de Propietarios Jubilada	<input type="radio"/>
HARVEY RYAN Local Business Owner Propietario de Empresa Local	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	
MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES	
STATE / ESTADO	
<p>2 AUTHORIZES BONDS FOR PUBLIC SCHOOL AND COMMUNITY COLLEGE FACILITIES. LEGISLATIVE STATUTE. Authorizes \$10 billion in general obligation bonds for repair, upgrade, and construction of facilities at K-12 public schools (including charter schools), community colleges, and career technical education programs, including for improvement of health and safety conditions and classroom upgrades. Requires annual audits. Fiscal Impact: Increased state costs of about \$500 million annually for 35 years to repay the bond.</p>	
<p>2 AUTORIZA BONOS PARA INSTALACIONES DE ESCUELAS PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES COMUNITARIAS. LEY LEGISLATIVA. Autoriza \$10 mil millones en bonos de obligaciones generales para la reparación, modernización y construcción de instalaciones en escuelas públicas K-12</p>	

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 154

<p>(incluidas las escuelas autónomas), universidades comunitarias, y programas de educación técnica profesional, incluida la mejora de las condiciones de salud y seguridad y modernizaciones de las aulas. Requiere auditorías anuales. Impacto fiscal: Aumento de los costos del estado en unos \$500 millones al año por 35 años para pagar el bono.</p> <p>Supporters: California Teachers Association; California School Nurses Organization; Community College League of California</p> <p>Opponents: Howard Jarvis Taxpayers Association</p> <p>Partidarios: Asociación de Maestros de California; Organización de Enfermeras Escolares de California; Liga de Universidades Comunitarias de California</p> <p>Opositores: Howard Jarvis Taxpayers Association</p>	<p>YES / SI <input type="radio"/></p> <p>NO / NO <input type="radio"/></p>
--	--

VOTE BOTH SIDES
VOTE AMBOS LADOS

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 154-013

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT-154

B
OFFICIAL BALLOT / BOLETA OFICIAL
 GENERAL ELECTION / ELECCIÓN GENERAL
 RIVERSIDE COUNTY / CONDADO DE RIVERSIDE
 NOVEMBER 5, 2024 / 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

311000

BT-154

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES		
STATE / ESTADO		
<p>3 CONSTITUTIONAL RIGHT TO MARRIAGE. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Amends California Constitution to recognize fundamental right to marry, regardless of sex or race. Removes language in California Constitution stating that marriage is only between a man and a woman. Fiscal Impact: No change in revenues or costs for state and local governments.</p> <p>3 DERECHO CONSTITUCIONAL AL MATRIMONIO. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL. Enmienda la Constitución de California para reconocer el derecho fundamental al matrimonio, independientemente del sexo o la raza. Elimina el texto de la Constitución de California que indica que el matrimonio es solo entre un hombre y una mujer. Impacto fiscal: Sin cambio en los ingresos o costos para los gobiernos estatales y locales.</p> <p>Supporters: Sierra Pacific Synod of The Evangelical Lutheran Church in America; Dolores Huerta Foundation; Equality California</p> <p>Opponents: Jonathan Keller, California Family Council; Rev. Tanner DiBella</p> <p>Partidarios: Sinodo Sierra Pacific de la Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos; Fundación Dolores Huerta; Organización Equality California</p> <p>Opositores: Jonathan Keller, Consejo de las Familias de California; Rev. Tanner DiBella</p>	<p>5 ALLOWS LOCAL BONDS FOR AFFORDABLE HOUSING AND PUBLIC INFRASTRUCTURE WITH 55% VOTER APPROVAL. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Allows approval of local infrastructure and housing bonds for low- and middle-income Californians with 55% vote. Accountability requirements. Fiscal Impact: Increased local borrowing to fund affordable housing, supportive housing, and public infrastructure. The amount would depend on decisions by local governments and voters. Borrowing would be repaid with higher property taxes.</p> <p>5 PERMITE BONOS LOCALES PARA VIVIENDAS ASEQUIBLES E INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS CON LA APROBACIÓN DEL 55 % DE LOS VOTANTES. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL. Permite la aprobación de bonos locales de infraestructura y vivienda para californianos de ingresos bajos y medianos con un 55 % de los votos. Requisitos de responsabilidad. Impacto fiscal: Aumento de los préstamos locales para financiar la vivienda asequible, la vivienda de apoyo y la infraestructura pública. La cantidad dependerá de las decisiones de los gobiernos locales y los votantes. Los préstamos se devolverán con el aumento de los impuestos a la propiedad.</p> <p>Supporters: California Professional Firefighters; League of Women Voters of California; Habitat for Humanity California</p> <p>Opponents: California Taxpayers Association; California Hispanic Chambers of Commerce; Women Veterans Alliance</p> <p>Partidarios: Bomberos Profesionales de California; Liga de Mujeres Votantes de California; Hábitat para la Humanidad California</p> <p>Opositores: Asociación de Contribuyentes de California; Cámaras de Comercio de Hispanos de California; Alianza de Mujeres Veteranas</p>	<p>YES / SÍ <input type="radio"/></p> <p>NO / NO <input type="radio"/></p>
<p>32 RAISES MINIMUM WAGE. INITIATIVE STATUTE. Raises minimum wage as follows: For employers with 26 or more employees, to \$17 immediately, \$18 on January 1, 2025. For employers with 25 or fewer employees, to \$17 on January 1, 2025, \$18 on January 1, 2026. Fiscal Impact: State and local government costs could increase or decrease by up to hundreds of millions of dollars annually. State and local revenues likely would decrease by no more than a few hundred million dollars annually.</p> <p>32 AUMENTA EL SALARIO MÍNIMO. INICIATIVA DE LEY. Aumenta el salario mínimo de la siguiente forma: Para los empleadores con 26 o más empleados, a \$17 de inmediato, a \$18 el 1 de enero de 2025. Para los empleadores con 25 o menos empleados, a \$17 el 1 de enero de 2025, a \$18 el 1 de enero de 2026. Impacto fiscal: Los costos del gobierno estatal y local podrían aumentar o reducirse en cientos de millones de dólares al año. Los ingresos estatales y locales probablemente se reducirían en unos cuantos cientos de millones de dólares al año como máximo.</p> <p>Supporters: None submitted</p> <p>Opponents: California Chamber of Commerce; California Restaurant Association; California Grocers Association</p> <p>Partidarios: No se realizaron presentaciones</p> <p>Opositores: Cámara de Comercio de California; Asociación de Restaurantes de California; Asociación de Comerciantes de Alimentos de California</p>	<p>33 EXPANDS LOCAL GOVERNMENTS' AUTHORITY TO ENACT RENT CONTROL ON RESIDENTIAL PROPERTY. INITIATIVE STATUTE. Repeals Costa-Hawkins Rental</p>	<p>YES / SÍ <input type="radio"/></p> <p>NO / NO <input type="radio"/></p>

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 154-014

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 154

<p>4 AUTHORIZES BONDS FOR SAFE DRINKING WATER, WILDFIRE PREVENTION, AND PROTECTING COMMUNITIES AND NATURAL LANDS FROM CLIMATE RISKS. LEGISLATIVE STATUTE. Authorizes \$10 billion in general obligation bonds for water, wildfire prevention, and protection of communities and lands. Requires annual audits. Fiscal Impact: Increased state costs of about \$400 million annually for 40 years to repay the bond.</p> <p>4 AUTORIZA LOS BONOS PARA AGUA POTABLE SEGURA, PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y LAS TIERRAS NATURALES CONTRA LOS RIESGOS CLIMÁTICOS. LEY LEGISLATIVA. Autoriza \$10 mil millones en bonos de obligaciones forestales para agua, prevención de incendios forestales y protección de comunidades y tierras. Requiere auditorías anuales. Impacto fiscal: Aumento de los costos del estado en unos \$400 millones al año por 40 años para pagar el bono.</p> <p>Supporters: Clean Water Action; CALFIRE Firefighters; National Wildlife Federation; The Nature Conservancy Opponents: Howard Jarvis Taxpayers Association</p> <p>Partidarios: Acción por el Agua Limpia; Bomberos de CALFIRE; Federación Nacional de la Vida Salvaje; Conservación de la Naturaleza Opositores: Howard Jarvis Taxpayers Association</p>	<p>YES / SÍ <input type="radio"/></p> <p>NO / NO <input type="radio"/></p>
---	--

<p>6 ELIMINATES CONSTITUTIONAL PROVISION ALLOWING INVOLUNTARY SERVITUDE FOR INCARCERATED PERSONS. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Amends the California Constitution to remove current provision that allows jails and prisons to impose involuntary servitude to punish crime (<i>i.e.</i>, forcing incarcerated persons to work). Fiscal Impact: Potential increase or decrease in state and local costs, depending on how work for people in state prison and county jail changes. Any effect likely would not exceed the tens of millions of dollars annually.</p> <p>6 ELIMINA LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL QUE PERMITE LA SERVIDUMBRE INVOLUNTARIA PARA LAS PERSONAS EN PRISIÓN. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL. Enmienda la Constitución de California para eliminar la disposición actual que permite a las cárceles y prisiones imponer una servidumbre involuntaria para castigar el delito (<i>es decir</i>, obligar a trabajar a las personas en prisión). Impacto fiscal: Aumento o reducción potencial de los costos estatales y locales, dependiendo del cambio de las reglas sobre el trabajo para las personas en prisiones estatales y cárceles del condado. Cualquier efecto probablemente no excedería las decenas de millones de dólares al año.</p> <p>Supporters: Assemblymember Lori Wilson Opponents: None submitted</p> <p>Partidarios: Miembro de la Asamblea Lori Wilson Opositores: No se realizaron presentaciones</p>	<p>YES / SÍ <input type="radio"/></p> <p>NO / NO <input type="radio"/></p>
--	--

<p>Housing Act of 1995, which currently prohibits local ordinances limiting initial residential rental rates for new tenants or rent increases for existing tenants in certain residential properties. Fiscal Impact: Reduction in local property tax revenues of at least tens of millions of dollars annually due to likely expansion of rent control in some communities.</p> <p>33 EXPANDE LA AUTORIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE PROMULGAR EL CONTROL DE LA RENTA EN PROPIEDADES RESIDENCIALES. INICIATIVA DE LEY. Revoca la Ley de Viviendas de Renta de Costa-Hawkins de 1995, que actualmente prohíbe que las ordenanzas locales limiten las tarifas iniciales de renta residencial para nuevos inquilinos o aumentos de renta para inquilinos existentes en ciertas propiedades residenciales. Impacto fiscal: Reducción de los ingresos por los impuestos locales sobre la propiedad en al menos decenas de millones de dólares al año debido a la probable expansión del control de la renta en algunas comunidades.</p> <p>Supporters: CA Nurses Assoc.; CA Alliance for Retired Americans; Mental Health Advocacy; Coalition for Economic Survival; Tenants Together Opponents: California Council for Affordable Housing; Women Veterans Alliance; California Chamber of Commerce</p> <p>Partidarios: Asociación de Enfermeras de CA; Alianza para Americanos Jubilados de CA; Defensa de la Salud Mental; Coalición para la Supervivencia Económica; Tenants Together Opositores: Consejo de California para la Vivienda Asequible; Alianza de Mujeres Veteranas; Cámara de Comercio de California</p>	<p>YES / SÍ <input type="radio"/></p> <p>NO / NO <input type="radio"/></p>
--	--

BT: 154

VOTE BOTH SIDES
VOTE AMBOS LADOS

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 154-015

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 154

<p>MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES</p> <p>STATE / ESTADO</p>	<p>34 RESTRICTS SPENDING OF PRESCRIPTION DRUG REVENUES BY CERTAIN HEALTH CARE PROVIDERS. INITIATIVE STATUTE. Requires certain providers to spend 98% of revenues from federal discount prescription drug program on direct patient care. Authorizes statewide negotiation of Medi-Cal drug prices. Fiscal Impact: Increased state costs, likely in the millions of dollars annually, to enforce new rules on certain health care entities. Affected entities would pay fees to cover these costs.</p> <p>34 RESTRINGE EL GASTO DE LOS INGRESOS DE MEDICAMENTOS RECETADOS POR PARTE DE CIERTOS PROVEEDORES DEL CUIDADO DE LA SALUD INICIATIVA DE LEY. Requiere que ciertos proveedores gasten el 98 % de los ingresos del programa federal de descuento en medicamentos recetados en atención directa al paciente. Autoriza la negociación en todo el estado de los precios de medicamentos de Medi-Cal. Impacto fiscal: Aumento de los costos estatales, probablemente en millones de dólares al año, para aplicar las nuevas reglas a ciertas entidades de cuidado de la salud. Las entidades afectadas pagarían tarifas para cubrir estos costos.</p> <p>Supporters: The ALS Association; California Chronic Care Coalition; Latino Heritage Los Angeles</p> <p>Opponents: National Org. for Women; Consumer Watchdog; Coalition for Economic Survival; AIDS Healthcare Foundation; Dolores Huerta</p> <p>Partidarios: Asociación ALS; Coalición de California para los Cuidados Crónicos; Herencia Latina Los Angeles</p> <p>Opositores: Organización Nacional para la Mujer; Defensor de los Consumidores; Coalición para la Supervivencia Económica; Fundación para los Cuidados del AIDS; Dolores Huerta</p>	<p>YES / SÍ <input type="radio"/></p> <p>NO / NO <input type="radio"/></p>
<p>36 ALLOWS FELONY CHARGES AND INCREASES SENTENCES FOR CERTAIN DRUG AND THEFT CRIMES. INITIATIVE STATUTE. Allows felony charges for possessing certain drugs and for thefts under \$950, if defendant has two prior drug or theft convictions. Fiscal Impact: State criminal justice costs likely ranging from several tens of millions of dollars to the low hundreds of millions of dollars annually. Local criminal justice costs likely in the tens of millions of dollars annually.</p>	<p>36 PERMITE CARGOS DE DELITO GRAVE Y AUMENTA LAS SENTENCIAS POR CIERTOS DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS Y HURTO. INICIATIVA DE LEY. Permite cargos de delito grave por posesión de ciertas drogas y hurto menor a \$950, si el acusado tiene dos condenas anteriores por drogas o hurto. Impacto fiscal: Los costos estatales de la justicia penal probablemente oscilen entre varias decenas de millones de dólares y unos pocos cientos de millones de dólares al año. Costos de la justicia penal local probablemente de decenas de millones de dólares al año.</p> <p>Supporters: Crime Victims United of California; California District Attorneys Association; Family Business Association of California</p> <p>Opponents: Diana Becton, District Attorney Contra Costa County; Crime Survivors for Safety and Justice</p> <p>Partidarios: Víctimas del Crimen Unidas de California; Asociación de Fiscales de Distrito de California; Asociación de Empresas Familiares de California</p> <p>Opositores: Diana Becton, Fiscal de Distrito del Condado de Contra Costa; Sobrevivientes del Crimen por la Seguridad y la Justicia</p>	<p>YES / SÍ <input type="radio"/></p> <p>NO / NO <input type="radio"/></p>
<p>SCHOOL / ESCOLAR</p> <p>LAKE ELSINORE UNIFIED SCHOOL DISTRICT / DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE ELSINORE</p>		<p>YES / SÍ <input type="radio"/></p> <p>NO / NO <input type="radio"/></p>

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 154-016

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT: 154

VOTE BOTH SIDES
VOTE AMBOS LADOS

<p>35 PROVIDES PERMANENT FUNDING FOR MEDI-CAL HEALTH CARE SERVICES. INITIATIVE STATUTE. Makes permanent the existing tax on managed health care insurance plans, which, if approved by the federal government, provides revenues to pay for Medi-Cal health care services. Fiscal Impact: Short-term state costs between roughly \$1 billion and \$2 billion annually to increase funding for certain health programs. Total funding increase between roughly \$2 billion to \$5 billion annually. Unknown long-term fiscal effects.</p> <p>35 PROPORCIONA FONDOS PERMANENTES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE MEDI-CAL. INICIATIVA DE LEY. Establece como permanente el impuesto existente a los planes administrados de seguro de salud que, si se aprueba por el gobierno federal, proporciona ingresos para pagar los servicios de cuidado de la salud de Medi-Cal. Impacto fiscal: Costos estatales a corto plazo de entre aproximadamente \$1 mil millones y \$2 mil millones al año a fin de aumentar los fondos para ciertos programas de salud. Los fondos totales aumentarán entre aproximadamente \$2 mil millones y \$5 mil millones al año. No se conocen los efectos fiscales a largo plazo.</p> <p>Supporters: Planned Parenthood Affiliates of CA; American College of Obstetricians & Gynecologists; American Academy of Pediatrics, CA Opponents: None submitted</p> <p>Partidarios: Filiales de Planned Parenthood de CA; Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos; Academia Americana de Pediatría, CA Opositores: No se realizaron presentaciones</p>	<p>T To repair and upgrade classrooms/science labs, career technical and school facilities to support college/career readiness in math, science, technology, engineering, arts, and skilled trades; fix deteriorating roofs, plumbing/electrical systems; improve school safety/security systems; and remove asbestos/lead pipes, shall Lake Elsinore Unified School District's measure authorizing 198,000,000 dollars in bonds at legal rates be adopted, levying \$28 per \$100,000 assessed value (\$11,000,000 annually) while bonds are outstanding, with citizen oversight and all money staying local?</p> <p>T Para reparar y mejorar los salones de clase/laboratorios de ciencias, instalaciones escolares y de educación técnica para apoyar la preparación universitaria/profesional en matemáticas, ciencias, tecnología, ingeniería, artes, y oficios especializados; reparar los techos, sistemas de plomería/electricidad deteriorados; mejorar los sistemas de protección/seguridad de las escuelas; y retirar las tuberías con asbesto/plomo, ¿se debería adoptar la medida del Distrito Escolar Unificado de Lake Elsinore que autoriza la emisión de 198,000,000 dólares en bonos a tasas legales, recaudando \$28 por cada \$100,000 de valor tasado (\$11,000,000 anualmente) mientras los bonos estén pendientes de pago, con supervisión ciudadana y manteniendo todo el dinero localmente?</p>
<p>YES / SÍ <input type="radio"/></p> <p>NO / NO <input type="radio"/></p>	<p>BONDS YES / BONOS SÍ <input type="radio"/></p> <p>BONDS NO / BONOS NO <input type="radio"/></p>

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA



Sección de la Guía de Información Para Votantes

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta que puede incluir:

- **DECLARACIONES DE CANDIDATOS**
- **MEDIDAS DE LA BOLETA**
- **ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA**
- **ANÁLISIS**

Es posible que esta sección de la guía no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de esta guía encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones de los candidatos en esta guía se han provisto voluntariamente por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en www.voteinfo.net/es. Declaraciones adicionales de los candidatos pueda que estén disponibles y ser vistas en www.voteinfo.net/es.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside.

Las direcciones de Internet de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Aviso a los Votantes – Contiendas del Senado de los EE. UU. en la Boleta

La oficina del Senado de los EE. UU. tendrá dos contiendas separadas en la boleta de la Elección General del 5 de noviembre de 2024.

La primera contienda es una elección ordinaria para el mandato completo de 6-años que finaliza el 3 de enero de 2031.

La segunda contienda es una elección de una vacante especial (el funcionario actual está cubriendo una vacante de forma temporal) para lo que resta del período actual que finaliza el 3 de enero de 2025.

Puede votar en ambas contiendas.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

WILL ROLLINS, Demócrata

EDAD: 39

OCUPACIÓN: Abogado Antiterrorismo

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Soy Will Rollins, y me postulo para el Congreso porque necesitamos una nueva generación de líderes para unir al país, terminar con la corrupción en Washington, y bajar los costos para las familias del Condado de Riverside.

Como abogado antiterrorismo, trabajé con personas de ambos partidos para mantener a nuestros residentes y al país seguros. Perseguí a los terroristas de ISIS y a las pandillas violentas. Procesé a la MS-13 y al Cártel de Sinaloa para asegurar nuestra frontera y detener el flujo de drogas ilegales como el fentanilo.

La era de la corrupción y el dinero corporativo que influye en nuestro gobierno debe terminar. Es hora de que dejemos de permitir que los políticos saquen provecho de sus cargos y finalmente se aprueben los límites de mandato para el Congreso. Lucharé para terminar con el dinero negro de la política, prohibir que los Miembros del Congreso y sus cónyuges negocien acciones, y prohibir el cabildeo una vez terminado su mandato.

Necesitamos un Congresista que se centre en lo que es importante para las familias del Inland Empire y el Valle de Coachella. Usaré mi experiencia en la lucha contra la corrupción y la delincuencia para:

- Luchar contra las Grandes Farmacéuticas e inversores corporativos que están comprando casas y haciendo la vida más cara.
- Detener el aumento de los precios para bajar el costo de las casas, los alimentos y la gasolina.
- Asegurar las fronteras para mantener a nuestras comunidades seguras y detener el tráfico de fentanilo.
- Proteger el derecho al aborto, el acceso al control de la natalidad, y los tratamientos de fertilidad.
- Ampliar las oportunidades de capacitación laboral y crear más profesiones bien pagadas sin necesidad de tener un título universitario.

Únase a los agentes de las fuerzas del orden, los bomberos, enfermeros, y líderes de la comunidad que representan a ambos partidos para apoyar nuestra campaña.

Le pido su voto. Aprenda más en WillRollinsForCongress.com.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

KEN CALVERT, Republicano

EDAD: 71

OCUPACIÓN: Representante de EE. UU.

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Es un honor servir y representar al Condado de Riverside en la Cámara de Representantes de EE. UU. Nunca doy por sentado el privilegio y la responsabilidad que tengo de abogar por nuestra región y un futuro más brillante para todos los Americanos.

Estoy orgulloso de ser uno de los Miembros más eficaces del Congreso de California. He conseguido casi \$100 millones en fondos federales para proyectos de transporte, agua, y personas sin hogar en el Condado de Riverside solo en los últimos años. También dirigí un exitoso esfuerzo bipartidista para transferir siete aviones C-130 de la Guardia Costera de los EE. UU. al estado de California para su uso en la extinción de incendios forestales.

Para demasiadas familias en California, un futuro más próspero está fuera de su alcance debido a que los precios en toda la economía siguen aumentando. Apoyo políticas que brinden alivio a las familias y les permitan ahorrar una mayor parte de su dinero. Voté para duplicar el crédito fiscal por hijo y ahorrarle a las familias \$2,000 por hijo. Voté para bajar los precios del gas y la energía. Soy el único candidato en esta carrera que se ha comprometido a oponerse a cualquier aumento de los impuestos a las familias Americanas.

Siempre protegeré los beneficios del Seguro Social y Medicare.

Para detener el caos en nuestra frontera, voté a favor de la legislación que aseguraría la frontera sur, contrataría más agentes de patrulla fronteriza, y volvería a instituir la política de Permanezca en México. Tengo el respaldo del Concejo Nacional de la Patrulla Fronteriza, el sindicato que representa a nuestros agentes de la patrulla fronteriza.

Agradezco sinceramente su apoyo en el pasado y humildemente pido su voto otra vez.

Ken Calvert
CalvertforCongress.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA ESTATAL,
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 71**

KATE SANCHEZ, Republicano

OCUPACIÓN: Asambleísta Estatal de California

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Necesitamos un líder conservador, comprobado y con experiencia que nos represente en Sacramento -- especialmente cuando nuestras ciudades y residentes enfrentan desafíos económicos y sociales sin precedentes.

Estoy orgullosa de ser su Asambleísta Estatal -- y de todo lo que hemos logrado.

Fui autora con éxito de una legislación para mejorar su calidad de vida, incluidos proyectos de ley para: convertir el tráfico sexual en un delito grave; asegurar que las víctimas de delitos reciban aviso previo de las audiencias de libertad condicional de su perpetrador; asegurar que todos los estudiantes con alergias tengan acceso a EpiPens que salvan vidas; implementar pautas sobre insolación para proteger a los estudiantes atletas.

Soy una líder audaz que aporta soluciones conservadoras de sentido común a California.

Como su Asambleísta, continuaré apoyando políticas que: se opongan a la inmigración ilegal; disminuyan los impuestos; reduzcan el alto costo de vida; preserven la Proposición 13; recorten el gasto innecesario del gobierno; financien totalmente a la policía/bomberos; prohíban la liberación anticipada de delincuentes.

Es por eso por lo que tantos líderes/organizaciones conservadores respaldan mi reelección, entre ellos: el Partido Republicano de California, el Alguacil del OCSD Don Barnes y el Alguacil del RCSD Chad Bianco, y muchos más. Únase a nosotros -- VOTE SÍ A LA PROPUESTA 36 -- haga que nuestras familias y comunidades sean más seguras aumentando las sanciones penales por robo y delitos relacionados con drogas.

Respetuosamente pido su voto y apoyo continuo.

www.SanchezForAssembly.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
OFICINA NÚMERO 4**

ELIZABETH TUCKER **EDAD: 54**
**OCUPACIÓN: Comisionada del Tribunal Superior del Condado
de Riverside**
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Soy la elección correcta para servir como Jueza del Tribunal Superior porque tengo experiencia de tres décadas tanto procesal como judicial.

Carrera como Fiscal Penalista: Como exitosa Fiscal de Distrito Adjunta del Condado de Riverside durante 23 años, mantuve segura a nuestra comunidad procesando a los perpetradores de delitos graves y violentos, incluidos abuso infantil, agresión sexual y violencia doméstica. Me comprometo a garantizar la justicia, la seguridad y la protección de nuestra comunidad.

Experiencia Judicial: Actualmente presido tribunales penales, civiles, de menores, testamentarios y de tráfico en mi capacidad de Comisionada del Tribunal Superior del Condado de Riverside, con básicamente las mismas responsabilidades que un Juez del Tribunal Superior. Tengo la misma formación, educación y experiencia que un Juez del Tribunal Superior. Estoy totalmente calificada y preparada para el trabajo sin necesidad de recibir formación a costa del contribuyente.

Opción de los Jueces: Cuento con el respaldo de más de 70 jueces y comisionados, incluido el Juez Presidente del Condado de Riverside. En 2018, fui seleccionada y aprobada personalmente por los Jueces del Condado de Riverside para trabajar como Funcionaria Judicial. También cuento con el respaldo de fiscales, abogados defensores, agentes de policía, maestros y líderes comunitarios.

Voluntaria Comunitaria: Resido en el Condado de Riverside desde hace décadas y crie a mis dos hijos aquí. Creo que el servicio está por encima de uno mismo y me he dedicado a mejorar el Condado de Riverside al trabajar como voluntaria en Rotary International, Girl Scouts y Juicios Simulados.

Vote por Elizabeth Tucker para Jueza: TRAYECTORIA PROCESAL, EXPERIENCIA JUDICIAL Y LA OPCIÓN DE LOS JUECES.

www.TuckerforJudge2024.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
OFICINA NÚMERO 4**

GERALD PFOHL **EDAD: 42**
**OCUPACIÓN: Fiscal de Distrito Adjunto del Condado de
Riverside**
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como Fiscal de Distrito Adjunto del Condado de Riverside, me he dedicado a defender la justicia y al mismo tiempo salvaguardar a nuestra comunidad. Mi mandato en la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Riverside abarca 17 años, en los que he procesado todo tipo de delitos penales, incluidos abuso de menores y asesinato. En 2023, obtuve un innovador veredicto de culpabilidad en el primer juicio por asesinato inducido por fentanilo en California. El año pasado, tuve el honor de ser nombrado Abogado del Año por la Asociación Bar del Suroeste del Condado de Riverside.

Soy un producto del condado de Riverside, al servicio de la comunidad en la que crecí. He sido una fuerza orientadora en el Juicio Simulado del Condado de Riverside, guiando a estudiantes de secundaria hacia carreras legales.

Es un honor para mí contar con el apoyo de:

Alguacil Chad Bianco

Fiscal de Distrito Mike Hestrin

Asociación de Fiscales Adjuntos de Distrito del Condado de Riverside

Asociación de Alguacil de Riverside

Múltiples Asociaciones de Oficiales de Policía

El Juez Jubilado John Davis, quien me ha respaldado para postularme a su puesto, y más de una docena de otros jueces activos del Condado de Riverside.

Como Juez, mi compromiso es claro: llevar a cabo un servicio judicial justo, respetuoso, y diligente para cada individuo que ingresa a la sala del tribunal. Sería un honor obtener su voto para Juez del Tribunal Superior del Condado de Riverside.

Gerald Pfohl, Fiscal de Distrito Adjunto

www.PfohlforJudge.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE ELSINORE,
FIDEICOMISARIO ÁREA 2**

MIKE PACHECO **EDAD: 62**
OCUPACIÓN: Capitán de Bomberos Jubilado, Co. L.A. DB
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Con 34 años de Servicio en los Bomberos, soy un hombre común, no un político. Como residente del Distrito durante 31 años, me postulo para la Junta Escolar para servir a nuestros niños y sus familias. Parece que tenemos una Emergencia de Conciencia Social y Políticas Radicales en las escuelas en todo Estados Unidos.

EDUCACIÓN: Según [Publicschoolreview.com](https://www.publicschoolreview.com)¹, el DEUDLE se clasificó como el #1162 entre 1941 distritos escolares, basado en datos combinados de desempeño en matemáticas y lectura. Esto colocó al DEUDLE en el último 50% en California para el 2021/2022. El enfoque de un educador solo debería estar en preparar a los estudiantes para pasar al siguiente grado y debería incluir caligrafía legible; dominio del plan de estudios TRADICIONAL y, conocimiento del lugar especial de Estados Unidos en la historia mundial.

CONCIENCIA SOCIAL: El Virus del Adoctrinamiento de la Conciencia Social puede provocar la destrucción de la inocencia de nuestros hijos. No se debería enseñar la Teoría Crítica de la Raza y similares. ¡YA BASTA!

DERECHOS PARENTALES/FAMILIARES: ¡Son los valores de SU familia los que importan, no los de ellos! Con el tiempo, las familias han perdido el derecho a opinar a lo que se exponen sus hijos durante el día escolar. ¡NO MÁS SECRETOS!

Me sentiría honrado de contar con su voto.

[Facebook.com/MikePachecoforLEUSDSSchoolBoard](https://www.facebook.com/MikePachecoforLEUSDSSchoolBoard)

<http://www.facebook.com/profile.php?id=6156352610366t4&mibextid=LQQJ4d>

¹<https://www.publicschoolreview.com/california/lake-elsinore-unified-school-district/600027-school-district>

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE ELSINORE,
FIDEICOMISARIO ÁREA 2**

JENNETTE VANDERPOOL **EDAD: 43**
OCUPACIÓN: Titular
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como madre de cuatro estudiantes del DEUDLE, que van desde 2.º grado hasta un graduado de la secundaria TCHS en 2024, estoy profundamente comprometida con el éxito de nuestro distrito. Mi trayectoria profesional como exadministradora de educación especial del DEUDLE, maestra, y profesora de educación en la Universidad Azusa Pacific me ha proporcionado los conocimientos y la experiencia necesaria para abogar por un cambio significativo.

Hace dos años, vi la necesidad de una transformación y me ofrecí a servir en la junta escolar. Desde entonces, estoy orgullosa de los avances que hemos logrado en seguridad física, apoyo curricular, y participación de los padres. Estos logros son sólo el comienzo.

Actualmente, como Estratega Educativa, apoyo a distritos de California y Hawái en la implementación de soluciones que mejoren los resultados de los estudiantes y el personal. Se lo debo a mis hijos y a nuestra comunidad continuar con este trabajo. Mi objetivo es garantizar que cada estudiante tenga éxito, que cada familia se sienta apoyada y que cada miembro del personal esté equipado con lo que necesita.

Creo y practico el liderazgo de servicio. No dude en llamarme al 951-627-0997 para hablar sobre cualquier tema relacionado con nuestro sistema educativo del DEUDLE. Su voz importa.

Juntos, podemos aprovechar nuestro progreso y crear un futuro mejor para todos los estudiantes del DEUDLE.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
DIRECTOR,
DISTRITO MUNICIPAL DE AGUA DE ELSINORE VALLEY, DIVISIÓN 2**

HARVEY R RYAN

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa Local

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

He vivido en Elsinore Valley durante muchos años y he criado a mis 4 hijos aquí. Nosotros estamos invertidos en la comunidad.

Como miembro de la junta de la pequeña liga, presidente de una escuela secundaria de refuerzo, la comisión de planificación de la ciudad, y otras organizaciones. Además, junto a muchas otras personas maravillosas, hemos creado una fundación de becas en honor a nuestra hija para ayudar a quienes asisten al último año de la secundaria.

Estoy orgulloso de haber servido a nuestro país en el ejército.

Como propietario de empresa durante 30 años, conozco la importancia del control de costos. En el pasado los sobrecostos ascendían a millones, con los cambios en la política de contratos que inicié ahora hemos minimizado los cambios.

Soy sensible a las necesidades de las familias con dificultades; estoy orgulloso de haber tenido un rol clave en un "programa de asistencia para el pago de tarifas" para las familias con un crédito mensual.

He requerido que los desarrollos locales y los desarrolladores paguen a su modo, no como los actuales contribuyentes.

Es imperativo que sigamos tomando pasos estratégicos para maximizar nuestros recursos de agua locales y reducir nuestra dependencia en la costosa agua importada.

A través de relaciones estratégicas he ayudado a asegurar subvenciones y préstamos a bajo interés por millones de dólares. Logrando reducir el costo del agua para los clientes.

MEDIDA "T" - DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE ELSINORE

PROPUESTA DE BONOS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE ELSINORE (5 de noviembre de 2024):

"Para poder adquirir, construir y reconstruir instalaciones escolares y escuelas nuevas, además de proveer infraestructura de apoyo en sitios escolares existentes del Distrito Escolar Unificado de Lake Elsinore, para así mejorar la salud, la seguridad, el bienestar y la efectividad educativa de las aulas para los estudiantes, debería autorizarse al Distrito Escolar Unificado de Lake Elsinore a emitir Bonos por una cantidad que no exceda los \$198,000,000, incluidos el suministro y equipamiento de instalaciones escolares o la adquisición o el arrendamiento de bienes inmuebles para escuelas e instalaciones escolares enumeradas en el Anexo "1" archivado en la oficina del Distrito y aquí incorporado, cuyos Bonos se emitirán por un plazo que no exceda el máximo legal aplicable, que actualmente es de veinticinco (25) años en el caso de bonos emitidos bajo la autoridad del Código de Educación y de cuarenta (40) años en el caso de bonos emitidos bajo la autoridad del Código de Gobierno, a una tasa de interés por debajo del máximo legal, y cuyos Bonos estarán sujetos a las siguientes disposiciones:

(A) Que los ingresos provenientes de los Bonos se utilizarán únicamente para la construcción de instalaciones escolares e infraestructura de apoyo, incluidos el mobiliario y equipamiento de instalaciones escolares o la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles para instalaciones escolares de conformidad con el Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California y además que los ingresos provenientes de los Bonos se utilizarán únicamente para los fines especificados en el Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California (según enmendado por la Propuesta 39) y no para otros fines, como los salarios de los maestros y administradores no relacionados con la construcción ni otros gastos operativos escolares.

(B) Que una lista de los proyectos específicos de instalaciones escolares que se financiarán con los ingresos provenientes de los Bonos se adjunta al presente documento como Anexo "1" y, sobre la base de la adopción de esta Resolución, esta Junta Gobernante certifica por la presente que ha evaluado la seguridad, la reducción del tamaño de los grupos y las necesidades de tecnología de la información en el desarrollo de las instalaciones escolares enumeradas en el Anexo "1."

(C) Que la Junta Gobernante del Distrito llevará a cabo una auditoría de rendimiento anual e independiente para asegurar que los ingresos provenientes de la venta de los Bonos se hayan gastado únicamente en los proyectos específicos enumerados en esta propuesta de bonos.

(D) Que la Junta Gobernante del Distrito llevará a cabo una auditoría financiera anual e independiente de los ingresos provenientes de la venta de los Bonos hasta que todos esos ingresos se hayan gastado en los proyectos de instalaciones escolares identificados en el presente documento

(E) Que la Junta Gobernante del Distrito, de conformidad con las disposiciones de la ley Estatal aplicable, nombrará un comité de supervisión compuesto por ciudadanos, y llevará a cabo auditorías anuales independientes (como se mencionó anteriormente) para asegurar que los ingresos provenientes de los Bonos se destinen únicamente a la escuela, las instalaciones y las mejoras de las aulas, los proyectos y los costos identificados en el Anexo "1" y para ningún otro fin.

Proyecciones de Amortización: Se calcula que el impuesto gravado para pagar los Bonos será por un monto promedio de \$11,000,000 que se recaudará hasta 2060-61 a una tasa de aproximadamente \$0.028 por cada \$100 / \$28.00 por cada \$100,000 de valuación tasada, tal y como se establece en la Declaración de Tasas Impositivas proporcionada a los votantes junto con esta medida de bonos.

Protección al Contribuyente: Las siguientes protecciones a el contribuyente se proporcionan específicamente en esta Medida de Bonos y por ley:

- Los fondos de los bonos se utilizarán únicamente para los proyectos de instalaciones escolares identificados en el presente documento, y **no para ningún otro propósito.**
- Conforme a la ley, un **Comité Independiente de Supervisión Ciudadana** controlará los gastos de los fondos de los bonos y los asuntos relacionados, e informará a la Junta de Educación e informará a los ciudadanos dichos gastos.
- Conforme a lo exigido por ley, el Distrito Escolar realizará **auditorías financieras anuales y auditorías de rendimiento** (recurriendo a auditores independientes) para todos los fondos de bonos.
- Los Fondos de Bonos **no se utilizarán** para salarios de maestros o administradores no relacionados con la construcción u otros gastos de funcionamiento no relacionados con la construcción."

ANEXO "1"

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE ELSINORE

PROYECTOS DE INSTALACIONES ESCOLARES QUE SE FINANCIARÁN CON LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LOS BONOS

Los fondos de los bonos de obligación general del Distrito Escolar Unificado de Lake Elsinore ("Distrito") se utilizarán para proveer salones de clase e instalaciones de apoyo adicionales, para crear un entorno de aprendizaje tecnológico del Siglo 21 en las escuelas del Distrito para modernizar y completar mejoras y reparaciones y costos relacionados con las instalaciones a nivel del Distrito en escuelas e instalaciones escolares como se identifica y discute a continuación:

OBJETIVOS DE MEJORAR LAS INSTALACIONES ESCOLARES A NIVEL DEL DISTRITO

El propósito de la Junta Gobernante del Distrito es que los proyectos financiados con los bonos se realicen en escuelas y sitios escolares a lo largo del Distrito con los objetivos de proporcionar lo siguiente:

- Salones de clase, laboratorios y equipo para las clases de educación profesional y tecnológica para que los estudiantes se preparen para la universidad y los trabajos más requeridos en áreas como ciencias de la salud, ingeniería, tecnología y oficios especializados
- Seguridad de los estudiantes y sistemas de seguridad de los planteles mejorados, lo que incluye cercas de seguridad, cámaras de seguridad, sistemas de comunicación de emergencia, detectores de humo, alarmas de incendios y rociadores
- Instalaciones y tecnología necesarias para respaldar la enseñanza de alta calidad en matemáticas y ciencias
- Actualizaciones a equipo viejo y desgastado de patios de juego, campos deportivos y campos de juego para cumplir los estándares actuales de salud y seguridad
- Instalaciones y equipo necesarios para respaldar una enseñanza de alta calidad en música y las artes
- Calefacción, ventilación, aislamiento, puertas y ventanas mejorados para aumentar la eficiencia energética y ahorrar dinero
- Salones de clase y escuelas adicionales para reducir la aglomeración de estudiantes y apoyar su educación a fin de tener un ambiente de aprendizaje del Siglo-21

PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA DEL SIGLO-21 A NIVEL DEL DISTRITO

Estos proyectos incluyen preparación, planeación, diseño, adquisición, instalación, mobiliario y equipamiento para apoyar la tecnología/infraestructura educativa, seguir el ritmo de la tecnología nueva, brindar acceso de alta velocidad a la información y el aprendizaje en los salones de clase y las estaciones de profesores y se llevarán a cabo en escuelas y sitios escolares en todo el Distrito, que incluirán lo siguiente:

- Actualizar/ampliar los sistemas y el equipamiento tecnológicos para apoyar la enseñanza y el aprendizaje a fin de seguir el ritmo de los estándares del Siglo-21
- Aumentar la banda ancha para mejorar el acceso a las comunicaciones para la transmisión de datos de alta velocidad
- Actualizar la infraestructura tecnológica para el aprendizaje
- Ampliar/renovar los laboratorios de informática y las estaciones de enseñanza
- Instalar y actualizar la infraestructura de red, incluidos sistemas eléctricos y de iluminación y cableado para albergar de manera segura y respaldar computadoras, tecnología, presentación de medios, comunicaciones y otros dispositivos y sistemas eléctricos y/o electrónicos

Estos proyectos incluyen preparación, planeación, diseño y trabajo arquitectónico, adquisición, proyectos de construcción e instalación, mobiliario y equipamiento (como se describe más adelante) y los costos de la infraestructura de apoyo (como se describe más adelante).

Estos proyectos pueden llevarse a cabo en las escuelas y los sitios escolares del Distrito enumerados a continuación debajo del encabezado "SITIOS ESCOLARES DEL DISTRITO PARA EL PROGRAMA DE BONOS"

NUEVAS ESCUELAS Y PROGRAMAS DE SALONES DE CLASE ACTUALIZADOS - PARA CUMPLIR LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS ESTUDIANTES Y PARA REDUCIR LA AGLOMERACIÓN

Los ingresos provenientes de los Bonos se pueden utilizar para diseñar, adquirir, construir, amueblar y equipar escuelas primarias nuevas y agregar salones de clase e instalaciones escolares nuevos en las escuelas existentes del Distrito con el objetivo de satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes y reducir la aglomeración. Estos proyectos incluirán lo siguiente:

- Proporcionar salones de clase adicionales e instalaciones de apoyo en las escuelas primarias existentes del Distrito
- Adquirir terrenos para una escuela primaria nueva a fin de reducir la aglomeración estudiantil en las escuelas existentes
- Construir dos escuelas primarias nuevas

Estos proyectos también incluyen lo siguiente en las escuelas nuevas y los sitios escolares existentes:

- Realizar renovaciones y/o mejoras en salud y seguridad
- Modernizar y actualizar patios de juegos, campos, y áreas deportivas viejos para cumplir los estándares actuales de salud y seguridad
- Actualizar/mejorar sistemas de HVAC, reparar y/o reemplazar techos & sistemas de techado, sistemas eléctricos y de iluminación para aumentar la eficiencia energética y ahorrar dinero
- Instalar sistemas de seguridad nuevos y modernos, cercas, cámaras, comunicaciones de emergencia, sistemas de cerraduras para puertas electrónicas y sistemas de seguridad contra incendios/sismos
- Realizar mejoras en la accesibilidad para discapacitados a fin de cumplir los estándares actuales de salud, seguridad y educación
- Actualizar y/o reemplazar sistemas e instalaciones de plomería y alcantarillado incluidos, entre otros, los baños
- Reemplazar/actualizar instalaciones deportivas, incluidas albercas, vestidores e instalaciones de apoyo
- Mejorar la seguridad de los estudiantes al reemplazar sistemas de alarmas contra incendios y de extinción de incendios obsoletos/inadecuados incluido, entre otros elementos, equipo de seguridad contra incendios

Los proyectos de adquisición y construcción incluirían, pero no limitado a, la adquisición de sitios, salones de clase, oficinas, cafeterías, gimnasios, campos de juego y otras instalaciones deportivas, terrenos escolares, auditorios, laboratorios de ciencia y computación, bibliotecas, baños, y otras instalaciones escolares e infraestructura de apoyo. Esto puede incluir la preparación del sitio, los costos de diseño, los costos ambientales y de

control ambiental, los costos de consultoría y la terminación del trabajo del sitio, los costos de equipamiento y otros costos como se describe más adelante en este documento. La Junta Gobernante determinará el tamaño, la configuración y la ubicación exactos de cada escuela de acuerdo con las necesidades del Distrito.

Estos proyectos pueden llevarse a cabo en las escuelas y los sitios escolares del Distrito enumerados a continuación debajo del encabezado "PLANTELES ESCOLARES DEL DISTRITO PARA EL PROGRAMA DE BONOS"

SITIOS ESCOLARES DEL DISTRITO PARA EL PROGRAMA DE BONOS

El Programa de Tecnología Educativa del Siglo-21 A Nivel Del Distrito y el Programa de Escuelas y Salones de Clase Nuevos se implementarían en algunos o todos los sitios escolares del Distrito (como se enumeran a continuación) y las instalaciones administrativas y de apoyo educativo del Distrito:

<p><u>Escuelas Secundarias</u></p> <p>Escuela Secundaria Elsinore Escuela Secundaria Lakeside Escuela Secundaria Temescal Canyon</p>	<p><u>Escuelas K-8</u></p> <p>Escuela Lakeland Village K-8 Escuela Luiseño K-8</p>
<p><u>Escuelas Primarias</u></p> <p>Escuela Primaria Alberhill Escuela Primaria Cottonwood Canyon Escuela Primaria Donald Graham Escuela Primaria Earl Warren Escuela Primaria Elsinore Escuela Primaria Machado Escuela Primaria Railroad Canyon Escuela Primaria Rice Canyon Escuela Primaria Ronald Reagan Escuela Primaria Tuscany Hills Escuela Primaria Wildomar Escuela Primaria William Collier Escuela Primaria Withrow</p>	<p><u>Escuelas Intermedias</u></p> <p>Escuela Intermedia Canyon Lake Escuela Intermedia David A. Brown Escuela Intermedia Elsinore Escuela Intermedia Terra Cotta</p> <p><u>Educación Alternativa</u></p> <p>Academia Keith McCarthy Escuela Secundaria Ortega Escuela para Adultos Valley</p>

La Junta Gobernante determinará los proyectos de Programa de Bonos que se realizarán en cada escuela/sitio escolar de acuerdo con las necesidades del Distrito.

TODOS LOS SITIOS ESCOLARES DEL DISTRITO DONDE SE LLEVARÁN A CABO RENOVACIONES, REPARACIONES IMPORTANTES Y/O NUEVAS CONSTRUCCIONES:

- Eliminar y mitigar materiales peligrosos (p. ej. asbesto, plomo, PCB, hongo, moho, etc.) donde sea necesario.
- Mejorar las contingencias según sea necesario para cumplir los códigos de construcción existentes y los requisitos estatales/federales, incluidos los requisitos de acceso de la ADA.
- Proporcionar mobiliario y equipos adecuados para todos los salones de clase, y espacios de nueva construcción, modernizados o reconstruidos.
- Adquisición de cualquiera de las instalaciones de esta Lista de Proyectos de Instalaciones Escolares mediante arrendamiento temporal o arrendamiento con acuerdo de compra o ejecutar la opción de compra bajo arrendamiento para cualquiera de estas instalaciones autorizadas.
- Preparación/restauración necesarias de los sitios en conexión con la renovación o remodelación, incluidos el ingreso y egreso, el retiro, el reemplazo, o la instalación de irrigación, líneas de servicios públicos, árboles y jardinería, la reubicación de carreteras de acceso para el combate de incendios, y la adquisición de las servidumbres, las licencias o los derechos de accesos a la propiedad necesarios.
- Si la Junta Gobernante determina que el reemplazo es más económico que la rehabilitación, mejora, o renovación de los salones de clase/instalaciones escolares existentes, en esos casos concretos se estudiará/procederá con el reemplazo/la nueva construcción.
- Proporcionar salones de clase temporales (provisionales) y otras instalaciones escolares según sea necesario para albergar a los estudiantes y las funciones escolares desplazadas durante la construcción, incluidos, entre otros, los costos de reubicación.
- Los costos de la demolición/el retiro de instalaciones cuando ya no sean necesarias y los costos para restablecer el sitio y los sistemas de servicios públicos tras el retiro.
- La actualización de modernización o el reemplazo de estructuras incluyen estructuras permanentes, portátiles, o modulares.

Costos del Proyecto relativos al Mobiliario y Equipamiento

Se asume que cada proyecto incluye su parte de los costos de mobiliario, accesorios, equipo, arquitectura, ingeniería, y costos similares de planificación, administración del programa/proyecto, gastos de capacitación del personal y una contingencia habitual para costos imprevistos de construcción y diseño. Además de los proyectos enumerados anteriormente, la lista también incluye la adquisición de una variedad de equipo educativo, operativo y de mantenimiento, incluidos la reducción o el retiro de las obligaciones pendientes de arrendamiento y el financiamiento temporal contraído para adelantar proyectos financiados de la lista; la instalación de señalización y cercado; el pago de los costos de preparación de toda la planificación de las instalaciones, los estudios de las instalaciones, las revisiones de las evaluaciones, la preparación y modernización de un plan maestro de las instalaciones, los estudios ambientales (incluidos la investigación, la descontaminación y el monitoreo ambiental), la documentación de diseño y construcción, y el alojamiento temporal de las actividades desplazadas del Distrito ocasionadas por los proyectos de construcción. La modernización de la infraestructura tecnológica incluye, entre otros elementos, computadoras, proyectores, dispositivos de interfaz portátiles, servidores, interruptores, enrutadores, módulos, sistemas de proyección de sonido, impresoras, pizarras digitales, proyectores de documentos, un sistema telefónico, un administrador de llamadas y seguridad de redes/cortafuegos, sistemas de tecnología inalámbrica y otros equipos y software varios.

Costos incidentales - Los costos incidentales incluyen, entre otros: los costos de diseño, ingeniería, arquitectura, servicios legales y otros servicios profesionales, las evaluaciones de las instalaciones, los costos de la mano de obra y los materiales, mejoras de la capacidad de alcantarillado, las inspecciones, la preparación del sitio, los servicios públicos, los jardines, la gestión de la construcción por parte de terceros, contratistas generales y/o personal del Distrito, y otros planes y permisos, la revisión ambiental, la re zonificación y tarifas de licencias municipales si las hubiera, los costos legales, contables y otros gastos similares; las auditorías financieras y de rendimiento anuales independientes; una contingencia habitual de construcción; la demolición y eliminación de estructuras existentes; los costos de vivienda y almacenamiento provisionales durante la construcción que incluyen los costos de reubicación y construcción en los que se incurra en relación con las instalaciones provisionales; el alquiler o la construcción de instalaciones de almacenamiento y otros espacios de manera provisional para materiales y otros equipos y muebles desplazados durante la construcción; los costos de reubicación de las instalaciones y el equipo según sea necesario en relación con los proyectos; salones de clase e instalaciones provisionales para los estudiantes, los administradores, y las funciones escolares, incluidas instalaciones modulares; todas las mejoras de seguridad exigidas a nivel federal, estatal y local; los costos de infraestructura nueva o ampliada; el costo de proporcionar estacionamiento y otras instalaciones para albergar instalaciones nuevas o ampliadas; abordar las condiciones imprevistas reveladas por la construcción/modernización y otras mejoras necesarias requeridas para cumplir los códigos de construcción existentes, como la Ley Field; cumplir todos los requisitos de acceso conforme a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y leyes y regulaciones similares; los costos de la elección; la supervisión, gestión y administración de la construcción de los proyectos en el transcurso de estos, incluso por parte del personal del Distrito.

Los costos de los proyectos mencionados pueden incluir los costos de gestión de los proyectos/gestión de la construcción, los costos de garantía, la planificación general de las instalaciones, los costos o gastos estatales o locales relacionados con el diseño, la planificación, los costos y los cargos de desarrollo del sitio y las instalaciones, revisión(es) y procedimientos ambientales, costos de auditoría, costos legales directos y costos relacionados. Los costos del proyecto también pueden incluir el pago o el pago anticipado de pagos de arrendamiento existentes o futuros y/o costos de financiamiento provisional para el arrendamiento de instalaciones, propiedades o edificios autorizados, el pago anticipado de obligaciones de arrendamiento para fines de las instalaciones (incluidas las instalaciones temporales de salones de clase) y el pago de costos y gastos para el financiamiento provisional de instalaciones autorizadas (incluidos, entre otros, los costos de entrega del financiamiento). Los ingresos provenientes de los bonos pueden emplearse para pagar o reembolsar al Distrito el costo del personal del Distrito cuando se realice un trabajo que esté relacionado con los proyectos de los bonos, o que sea necesario e incidental de, dichos proyectos. Los costos admisibles del proyecto también incluyen: los costos de emisión de los bonos u otros valores (conforme lo autorice la legislación de California), los costos de distribución de información y los costos electorales autorizados por la ley Estatal.

El alcance y la naturaleza de cualquiera de los proyectos específicos descritos anteriormente pueden ser modificados por el Distrito según sea necesario debido a las condiciones imprevistas que puedan surgir durante el proceso de diseño y la realización de los proyectos. En caso de que resulte más económico para el Distrito que un proyecto de modernización o renovación se lleve a cabo como una nueva construcción, esta medida de bonos autoriza la adquisición de terrenos, la reubicación y la construcción y/o reconstrucción, y todos los costos relacionados con ellos, por dicha razón o, alternativamente, con base en otras consideraciones que la Junta Gobernante considere en el mejor interés del Distrito. Además, esta medida autoriza la adquisición de bienes inmuebles, incluidos los derechos de paso necesarios u otros intereses de bienes inmuebles, requeridos para ampliar las instalaciones del Distrito, proporcionar acceso a las escuelas u otras instalaciones del Distrito, o proporcionar instalaciones escolares adicionales o relacionadas.

Los proyectos descritos en esta lista podrán llevarse a cabo y utilizarse como proyectos de uso conjunto con otras agencias públicas.

Esta Lista de Proyectos de Instalaciones Escolares describe las instalaciones y los proyectos de capital específicos que el Distrito puede financiar con los ingresos provenientes de los Bonos. Asimismo, los proyectos autorizados incluyen el reembolso de los costos pagados del proyecto y el pago y/o prepago del financiamiento provisional u obtenido previamente para los tipos de proyectos incluidos en la lista de proyectos, como pagarés de anticipación de bonos, e incluidos el pago y el pago anticipado de pagos de arrendamiento relativos a proyectos y/o equipos financiados previamente. Los proyectos enumerados se realizarán según lo requiera un plantel escolar en especial, de acuerdo con las prioridades que establezca la Junta, y el orden en que dichos proyectos aparezcan en la Lista de Proyectos de Instalaciones Escolares no es un indicador de prioridad para financiarlos o realizarlos. El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes, se reciban las licitaciones de construcción, y se completen los proyectos. Ciertos fondos de construcción esperados de fuentes que no sean bonos, incluidos los fondos de subvenciones del Estado para proyectos elegibles, no se han conseguido. Hasta que no se conozcan todos los costos de los proyectos y las fuentes de financiamiento, la Junta Gobernante no puede determinar el monto de los ingresos provenientes de los bonos disponible asignado para cada proyecto, ni garantizar que los bonos proporcionen fondos suficientes para permitir la finalización de todos los proyectos enumerados. La finalización de algunos proyectos podría estar sujeta a la aprobación por parte de los funcionarios y las juntas Estatales, a la revisión ambiental local, y a los comentarios del público. Por estas razones, la inclusión de un proyecto en la Lista de Proyectos de Instalaciones Escolares no es una garantía de que cualquier proyecto específico enumerado en la misma será financiado, construido o completado en una fecha específica.

Interpretación - Los términos de esta Medida de Bonos y las palabras usadas en la Lista de Proyectos de Instalaciones Escolares se interpretarán ampliamente para lograr el propósito de proporcionar autoridad amplia y clara a los funcionarios y empleados del Distrito para costear los proyectos de instalaciones escolares que el Distrito propone financiar con los ingresos provenientes de la venta de los bonos autorizada por esta propuesta según la autoridad establecida por ley, incluidos, entre otros, el Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California, las Secciones 15000 y siguientes del Código de Educación y la Ley sobre la Estricta Rendición de Cuentas de los Bonos para la Construcción de Escuelas Locales de 2000. Las palabras usadas en la Lista de Proyectos como reparar, mejorar, actualizar, ampliar, modernizar, renovar, y reconfigurar se utilizan para describir proyectos de instalaciones escolares en un lenguaje sencillo pero no pretenden ampliar la naturaleza de dichos proyectos más allá de lo autorizado por la ley. Y así, de acuerdo con los requisitos legales, la Lista de Proyectos de Bonos no autoriza, y no debe interpretarse que autoriza, el uso de los ingresos provenientes de la venta de los bonos autorizada por esta propuesta para el mantenimiento, la operación o reparaciones actuales.

Divisibilidad - Por medio del presente documento, la Junta del Distrito declara, y al aprobar esta Medida de Bonos, los votantes aceptan, que cada sección y parte de esta propuesta de bonos tiene valor independiente, y que la Junta del Distrito y los votantes habrían adoptado cada una de sus disposiciones independientemente de las demás disposiciones. Después de que los votantes aprueben esta medida, en caso de que alguna de sus partes sea inválida por cualquier razón según un tribunal de jurisdicción competente, todas las partes restantes permanecerán en pleno vigor y efecto en la medida permitida por la ley, y con este fin las disposiciones de esta medida de bonos son divisibles.

En preparación de la anterior Lista de Proyectos de Instalaciones Escolares, la Junta de Gobernante del Distrito Escolar Unificado de Lake Elsinore ha evaluado la seguridad, el tamaño de los grupos y las necesidades de tecnología de la información.

MEDIDA "T" - DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE ELSINORE

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE ELSINORE -
ELECCIÓN DE BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Como se muestra en la boleta oficial proporcionada, se llevara a cabo una elección en el Distrito Escolar Unificado de Lake Elsinore ("Distrito") el 5 de noviembre de 2024, con el fin de hacer la pregunta a los votantes registrados dentro del Distrito si debería autorizarse al Distrito a emitir y vender bonos por un monto que no exceda los \$198,000,000 con el fin de obtener fondos para las instalaciones escolares y los proyectos escolares especificados según se establece en la resolución emitida por el Distrito que convoca a dicha elección de bonos. Esta medida autorizará un impuesto *ad valorem* suficiente para el pago de los intereses sobre, y la amortización de, los bonos. Si se autorizan, los bonos generarán intereses a una tasa, o tasas, que se establecerán en el momento en que se vendan los bonos, en una o más series, a tasas de interés fijas o variables que no superen la tasa legal máxima aplicable a dichos bonos. Si se autorizan y se venden los bonos, el capital y los intereses de los mismos son una obligación general del Distrito que deberán pagarse únicamente con los ingresos de los impuestos *ad valorem* sobre los bienes inmuebles gravables situados dentro del Distrito.

La siguiente información se proporciona en cumplimiento de las Secciones 9401 a 9405 del Código Electoral de California sobre la base de las estimaciones de las valuaciones tasadas disponibles en el momento de la presentación de esta declaración:

- (a) La mejor estimación de fuentes oficiales de la tasa impositiva anual promedio que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos durante todo el periodo del servicio de la deuda de los bonos (pago de los bonos) sobre la base de las valuaciones tasadas estimadas disponibles en el momento de la presentación de esta declaración, que es una proyección basada en la experiencia dentro de la misma jurisdicción u otros factores demostrables, es de \$0.028 por cada \$100 (\$28.00 por cada \$100,000) de valuación tasada. El último año fiscal en el que se prevé recaudar el impuesto es 2060-2061.
- (b) La mejor estimación de fuentes oficiales sobre la tasa impositiva más alta que sería necesario gravar para financiar la(s) emisión(es) de bonos con base en las valuaciones tasadas estimadas disponibles en el momento de la presentación de esta declaración, que es una proyección basada en la experiencia dentro de la misma jurisdicción u otros factores demostrables, es de \$0.028 por cada \$100 (\$28.00 por cada \$100,000) de valuación tasada. Se estima que esta tasa impositiva se aplicaría en el año fiscal/impositivo 2025-2026.
- (c) La mejor estimación del servicio total de la deuda, incluidos el capital y los intereses, que habría que pagar si todos los bonos se emiten y venden es de \$396,000,000.

Los votantes deben tener en cuenta que las tasas impositivas estimadas se basan en el *valor de tasación* de la propiedad gravable dentro del Distrito, como se muestra en las listas oficiales del Condado de Riverside, no en el valor de mercado de la propiedad. Además, a los contribuyentes elegibles para una exención del impuesto sobre la propiedad, como la exención para propietarios de viviendas, se les aplicará una tasa efectiva más baja que el descrito anteriormente. La valuación tasada futura real dependerá de la cantidad y el valor de las propiedades gravables dentro del Distrito según lo determinado por el Tasador del Condado de Riverside en la tasación anual y el proceso de compensación. Los propietarios deben consultar sus propias facturas del impuesto a la propiedad y/o a sus asesores fiscales para determinar el valor tasado de su propiedad y las exenciones fiscales aplicables.

Se advierte a todos los votantes que estas estimaciones se basan en hipótesis y proyecciones derivadas de la información actualmente disponible y obtenida de fuentes oficiales. Las tasas impositivas reales y los años en que se aplicarán pueden variar en función del calendario de ventas de bonos, el monto de los bonos vendidos, los vencimientos de los bonos emitidos y vendidos, los tipos de interés del mercado en el momento de cada venta de bonos y las valuaciones tasadas reales durante el plazo de pago de los bonos. Las cifras indicadas son estimaciones basadas en los factores señalados y no constituyen limitaciones máximas. Las necesidades del Distrito determinarán los plazos de venta y el monto de los bonos vendidos en cada momento. Las tasas de interés reales a las que los bonos se venderán dependerán del mercado de bonos en el momento de cada venta. La valuación tasada futura real dependerá de la cantidad y el valor de las propiedades gravables dentro del Distrito según lo determinado por el Tasador del Condado de Riverside en la tasación anual y el proceso de eualización.

Fecha: 24 de junio de 2024

Ryan Lewis, Ed.D., Superintendente, Distrito
Escolar Unificado de Lake Elsinore

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “T”

La ley del estado autoriza a los distritos escolares a vender bonos para financiar mejoras a la protección/seguridad de los estudiantes; construir nuevos salones de clase/escuelas para aliviar el hacinamiento; reparar techos y sistemas de plomería/electricidad/ventilación; y reparar/mejorar salones de clase, laboratorios de ciencias, e instalaciones escolares que apoyan la enseñanza de las ciencias, la tecnología, la ingeniería, las artes, las matemáticas, y la lectura. El dinero generado por la venta de dichos bonos solo podrá ser gastado para estos propósitos especificados. Los ingresos provenientes de los bonos no podrán usarse para financiar los salarios de los maestros y los administradores ni otros gastos operativos escolares.

El Distrito Escolar Unificado de Lake Elsinore (“Distrito”) ha convocado a una elección para consultar si el Distrito debería emitir y vender los bonos. Dichos bonos solo pueden emitirse y venderse si al menos el 55% de las personas que sí voten aprueban la Medida “T.” Los bonos se reembolsarían a través de un aumento de los impuestos sobre la propiedad de acuerdo con la valuación tasada de la propiedad gravable del Distrito en cada año de pago. La Declaración sobre la Tasa Impositiva, que aparece después del texto completo de la Medida “T” en esta guía de información para el votante, refleja la mejor estimación actual del Distrito de los aumentos de la tasa impositiva sobre la propiedad que serán necesarios para pagar los bonos en distintos momentos durante la vida útil de los bonos. En el momento de la emisión, el impuesto anual proyectado que se gravará para cumplir los requisitos del pago de la deuda de los bonos propuestos será de 2.8¢ por cada \$100 (o \$28.00 por cada \$100,000) de valuación tasada.

Si la Medida “T” se aprueba, los bonos podrán emitirse en series y deberán pagarse en un plazo máximo estatutario de veinticinco (25) años. La tasa de interés máxima que se puede cobrar sobre los bonos está regulada por la ley estatal. Las tasas de interés reales a las que se vendan los bonos dependerán del mercado de bonos en el momento de cada venta.

El Distrito propone emitir y vender bonos por un monto de capital agregado de ciento noventa y ocho millones de dólares (\$198,000,000). El dinero recaudado por la venta de los bonos debe usarse exclusivamente para financiar la lista de proyectos descritos en el texto completo de la Medida “T,” que se incluye en este folleto de información para el votante (“Lista de Proyectos de Bonos”). Cuando se desarrolló la Lista de Proyectos de Bonos, la ley del estado le exigió al Distrito evaluar la seguridad, la reducción de la cantidad de alumnos por clase, y las necesidades relacionadas con la tecnología de la información. No obstante, la inclusión de un proyecto específico en la Lista de Proyectos de Bonos no es una garantía de que el proyecto se financiará o completará.

Si se aprueba la Medida “T” y los bonos se venden, el Distrito designará un comité de supervisión ciudadana, y llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anuales e independientes para asegurar que los fondos de los bonos solo se inviertan para la construcción, la reconstrucción, la rehabilitación, o el reemplazo de instalaciones escolares, incluidos el mobiliario y equipamiento de instalaciones escolares, y la adquisición o renta de instalaciones escolares y no para otros propósitos.

La aprobación de la Medida “T” no afectará la ley existente pero permitirá la emisión y venta de los bonos de acuerdo con los términos de la ley existente y la Medida “T”.

UN VOTO “SÍ” SIGNIFICA que el Distrito estará autorizado a emitir y vender los Bonos.

UN VOTO “NO” SIGNIFICA que el Distrito no estará autorizado a emitir y vender los Bonos.

Por: Minh C. Tran
Fiscal del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “T”

Vote Sí a la T para reparar y mejorar nuestras escuelas locales y apoyar la enseñanza académica de la más alta calidad para nuestros estudiantes.

Para que nuestros estudiantes tengan éxito en la universidad y en sus carreras profesionales, deben poseer habilidades en el uso de las tecnologías actuales y contar con una sólida formación en ciencias, matemáticas, ingeniería y tecnología. **La medida T hará que esto siga siendo posible.**

La Medida T requiere un sistema transparente de rendición de cuentas que incluya una lista de proyectos en la que se detalle cómo se utilizará el dinero, un Comité de Supervisión Ciudadana, y la divulgación pública de cómo se gastan todos los fondos de la Medida T.

La seguridad de los estudiantes es una máxima prioridad para las escuelas de toda la nación. La Medida T proporcionará fondos para implementar las últimas medidas de seguridad y protección en nuestras escuelas.

Vote Sí a la T para:

- Actualizar las escuelas para que cumplan con los códigos sanitarios y de seguridad de construcción actuales, y proporcionen un acceso adecuado para los estudiantes con discapacidades
- Reparar/reemplazar techos deteriorados, sistemas de calefacción, ventilación y electricidad obsoletos
- Reemplazar los antiguos salones de clase portátiles y construir nuevos salones de clase para aliviar la aglomeración en las escuelas existentes
- Mantener actualizados los sistemas informáticos y la tecnología educativa
- Proporcionar laboratorios modernos, instalaciones/equipos técnicos profesionales para apoyar la enseñanza en ciencias de la salud, ingeniería, tecnología y oficios especializados
- Mejorar la seguridad de los estudiantes y los sistemas de seguridad de los planteles

La Medida T es fiscalmente responsable:

- Se requiere supervisión ciudadana y auditorías anuales independientes
- Todos los fondos se mantienen locales – el Estado no puede tomarlos
- Los fondos no se pueden gastar en salarios de administradores/maestros, beneficios o pensiones.

La Medida T permitirá que nuestras escuelas califiquen para recibir millones de dólares en fondos estatales de contrapartida que de otro modo se destinarían a otras escuelas.

Incluso si no tiene hijos en edad escolar, apoyar la Medida T es una inversión inteligente. Las buenas escuelas protegen nuestra calidad de vida y aumentan el valor de nuestras propiedades.

Por favor únase a padres, maestros, personas mayores, funcionarios electos y líderes empresariales y vote SÍ a la T para tener escuelas de primer nivel.

Por: Kevin Pape, Miembro, Comité de Supervisión Ciudadana de la Medida V

Darcy Burke, Directora, Distrito Municipal de Agua de Elsinore Valley

Mario Montano, Presidente, Asociación de Maestros de Lake Elsinore

Stan Crippen, Expresidente, Junta de Educación del DEUDLE

Kimberly Potter, Presidenta, Concejo de la PTSA del DEUDLE

NO SE PRESENTÓ NINGÚN ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “T”



Recursos de Inscripción para Votantes

Inscripción y Estado de Votante

Puede completar un formulario de inscripción en papel o visite www.registertovote.ca.gov/es-mx para inscribirse en línea. ¡Los jóvenes elegibles de 16 y 17 años pueden preinscribirse para votar y su registro se activará una vez que cumplan 18 años!

Para verificar el estado de su registro de votante o para encontrar información adicional sobre las próximas elecciones, visite www.voterstatus.sos.ca.gov/es.

Escanea el código QR o llame al (951) 486-7200 o (800) 773-8683 para más información.



Escanea para acceso rápido



Inscripción del Votante el Mismo Día

¿Quiere votar pero no cumplió con la fecha límite de inscripción?

¡La Inscripción de Votante Condicional (CVR) o “inscripción el mismo día” está disponible en la oficina del Registro de Votantes y en todos los Centros de Votación en el Condado de Riverside hasta el Día de Elección!



Formulario de Actualización y Cancelación de Votante

Visite www.voteinfo.net/es para completar y enviar un Formulario de Cancelación y Actualización de Votante si:

- Necesita corregir la ortografía de su nombre como está inscrito
- Necesita actualizar su dirección postal
- Necesita cancelar su inscripción de votante



Escanea para acceso rápido

Votante de California Motor

Los solicitantes que completen una transacción del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de California serán registrados automáticamente para votar por la Secretaría de Estado de California, a menos que opten por “excluirse” del registro automático de votantes.

Los conductores con una licencia de conducir AB 60 no son elegibles para inscribirse y votar.

Para obtener más información, visite www.sos.ca.gov/elections/california-motor-voter.





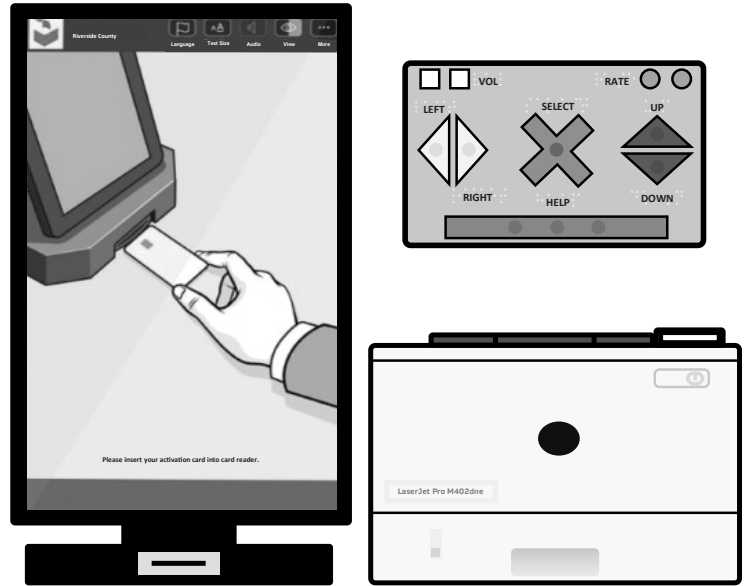
Opciones de Votación Accesibles

Unidad de Votación Accesible (AVU)

La AVU es un dispositivo para marcar boletas que es fácil de usar y está disponible para todos los votantes.

- Pantalla táctil
- Equipado con control opcional que incluye Braille y auriculares de audio
- Imprima, revise y emita su boleta
- Disponible en todos los Centros de Votación del Condado de Riverside

Es posible que haya materiales traducidos disponibles, solicite ayuda de un Funcionario Electoral

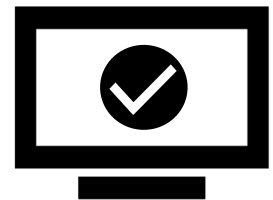


Votación Por Correo Accesible Remotamente (RAVBM)

El sistema de (RAVBM) es una herramienta disponible para los votantes que necesitan ayuda para revisar y marcar su boleta.

¿Cómo puedo votar utilizando el sistema RAVBM?

1. Solicite un enlace de acceso en www.voteinfo.net/es a partir del 7 de octubre de 2024
2. Descargue, marque, e imprima su boleta
3. Sella y firma el sobre de la boleta
4. Devuelve tu boleta



Votación en la Acera

Votación en la acera está disponible en todos los Centros de Votación del Condado de Riverside.

Llame al número de teléfono que aparece en el cartel para obtener ayuda.



DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL VOTANTE

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:

- 1** **El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:
 - es ciudadano de los EE.UU. y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
 - no está cumpliendo actualmente una condena en una prisión estatal o federal por un delito grave, y
 - no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte
- 2** **El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta electoral provisional. Si los funcionarios electorales determinan que es calificado para votar, su voto se contará.
- 3** **El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**
- 4** **El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.
- 5** **El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:
 - Pedirle una nueva boleta a un funcionario electoral de un centro de votación,**
 - Cambiar la boleta electoral para voto por correo** por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación, o
 - Votar usando una boleta electoral provisional.**
- 6** **El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
- 7** **El derecho a dejar su boleta electoral para voto por correo completada en cualquier centro de votación** de California.
- 8** **El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla su idioma.
- 9** **El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus preguntas, tendrá que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted se comporta de manera incorrecta, pueden dejar de contestarle.
- 10** **El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal** o fraudulenta a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.
 -  En la web en www.sos.ca.gov
 -  Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**
 -  Por correo electrónico a elections@sos.ca.gov

SI CREE QUE LE NEGARON CUALQUIERA DE ESTOS DERECHOS, LLAME EN FORMA CONFIDENCIAL Y SIN CARGO A LA LÍNEA DE ASISTENCIA AL VOTANTE DEL SECRETARIO DE ESTADO AL (800) 232-VOTA (8682).



Registro de Votantes en Línea

Manténgase Actualizado y Conéctese

Visite www.voteinfo.net/es para encontrar:

- Resultados Electorales
- Recursos Para la Inscripción de Votantes
- Ubicaciones de los Centros de Votación y Lugares Para Entregar Boletas
- Su Guía de Información Para el Votante
- Comunicados de Prensa, Avisos Públicos y Medios de Comunicación
- En qué Distrito Vive y Quién lo Representa
- Información Sobre Elecciones Pasadas, Actuales y Futuras en el Condado de Riverside
- Información y Recursos Para Candidatos

¡Síguenos en Redes Sociales!



RivCo  **VOTA**
Tu voz. Cada voto. Nuestro futuro.



USTED...

¿Está Interesado en Aprender más Sobre el Proceso de Votación?
¿Está Motivado para Servir a las Personas de su Comunidad?

**¡SEA UN FUNCIONARIO
ELECTORAL!**

Llame al (951) 486-7341 o (877) 663-9906



Escanea para
más información

Animamos a las personas con habilidades bilingües en el idioma Español, Tagalo, Coreano, Chino (Cantonés/Mandarín), Vietnamita, Lenguaje de Señas Americano (ASL) y estudiantes de secundaria (mayores de 16 años) para servir a sus comunidades como Funcionarios Electorales.



¡ESTAMOS CONTRATANDO!

**Asistentes Electorales
Temporales**

\$20 por hora

Llame al (951) 955-3510



Escanea para
más información

¡Trabaje para el Condado y sirva a su comunidad!
Se anima a los individuos con habilidades bilingües a ingresar solicitud.

ADVERTENCIA: ¡ESTÁ PROHIBIDO HACER CAMPAÑA ELECTORAL!

LAS INFRACCIONES PUEDEN RESULTAR EN MULTAS O PRISIÓN.

DÓNDE:

- Muy cerca de una persona que está en la fila esperando para emitir su voto o a menos de 100 pies de la entrada de un lugar de votación, de una votación en la acera o una urna, las siguientes actividades están prohibidas.

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESTÁN PROHIBIDAS:

- **NO** le pida a una persona que vote a favor o en contra de algún candidato o iniciativa electoral.
- **NO** muestre el nombre, la imagen ni el logo de un candidato.
- **NO** bloquee el acceso a ninguna urna de boleta electoral ni merodee cerca de ellas.
- **NO** ofrezca ninguna información material o auditiva que esté a favor o en contra de algún candidato o iniciativa electoral cerca de un lugar de votación, centro de votación o urna de boleta electoral.
- **NO** circule ninguna petición, incluyendo las de iniciativas, referendos, destituciones o nominaciones de candidatos.
- **NO** distribuya, muestre ni use ropa (sombreros, camisetas, carteles, botones, pegatinas) que incluya el nombre, la imagen o el logo de un candidato. No apoye ni se oponga a un candidato o iniciativa electoral.
- **NO** muestre información ni hable con un votante sobre su elegibilidad para votar.

Las prohibiciones de hacer campaña electoral resumidas anteriormente se establecen en el Artículo 7, del Capítulo 4, de la División 18 del Código Electoral de California.

Restauración de los Derechos de Voto Para Personas con una Sentencia Previa por un Delito Grave

Puede registrarse y votar si cumple con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano de EE. UU. y residente de California
- Tener 18 años o más el Día de Elección
- No haber sido declarado mentalmente incapacitado para votar actualmente por un tribunal
- No estar cumpliendo una sentencia por delito grave en una prisión estatal ni federal

Si cumple con estos requisitos, puede votar aunque:

- Tenga una condena por un delito menor (un delito menor nunca le impedirá emitir el voto)
- Esté en libertad condicional o supervisada
- Esté bajo supervisión de la comunidad posterior a la liberación (PRCS)

Para obtener más información, visite votingrightsrestored.sos.ca.gov.

ADVERTENCIA: ¡ESTÁ PROHIBIDO CORROMPER EL PROCESO DE VOTACIÓN!

LAS INFRACCIONES ESTÁN SUJETAS A MULTAS O PRISIÓN.

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESTÁN PROHIBIDAS:

- **NO** cometa o intente cometer fraude electoral.
- **NO** ofrezca ningún tipo de compensación, no soborne ni persuada o intente persuadir de ninguna manera a una persona para que vote o se abstenga de votar.
- **NO** vote ilegalmente.
- **NO** intente votar ni ayude a otra persona a votar cuando no tiene derecho a hacerlo.
- **NO** interactúe en la campaña electoral, no fotografíe ni filme a un votante mientras ingresa al lugar de votación o sale de él, ni obstruya el ingreso, el egreso o el estacionamiento.
- **NO** desafíe el derecho de voto de una persona ni evite que vote; no demore el proceso de votación ni aconseje de manera fraudulenta a ninguna persona diciéndole que no es elegible para votar o que no está inscrita para votar.
- **NO** intente averiguar cómo ha votado un elector.
- **NO** posea ni haga que una persona posea un arma de fuego en las cercanías de un lugar de votación, con algunas excepciones.
- **NO** se presente o haga que alguien se presente con el uniforme de un oficial del orden público, guardia o personal de seguridad en las cercanías de un lugar de votación, con algunas excepciones.
- **NO** altere ni manipule ningún componente del sistema de votación.
- **NO** falsifique, falsee ni modifique los resultados de una elección.
- **NO** altere los resultados de una elección.
- **NO** manipule, destruya o altere ninguna lista de votación, boleta oficial electoral o urna.
- **NO** muestre ninguna urna no oficial que pueda engañar al votante y le haga creer que sí es oficial.
- **NO** altere ni interfiera con la copia de resultados de los votos emitidos.
- **NO** obligue ni engañe a una persona que no puede leer o a un adulto mayor para que vote a favor o en contra de un candidato o iniciativa contraria a lo que pretende.
- **NO** actúe como funcionario electoral si no lo es.

LOS EMPLEADORES no pueden pedirles a sus empleados que lleven boletas electorales de votación por correo al trabajo ni que voten en el lugar de trabajo. En el momento del pago del sueldo o salario, los empleadores no pueden adjuntar materiales que intenten influir en las opiniones o acciones políticas de sus empleados.

LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA no pueden intentar determinar cómo votó un votante ni, si se descubre esa información, divulgar cómo votó un votante.

Las prohibiciones de la actividad relacionada con la corrupción del proceso de votación resumidas anteriormente figuran en el capítulo 6 de la división 18 del Código Electoral de California.

Información Sobre Privacidad de la Inscripción del Votante

Programa de Inscripción de Votante Confidencial de Safe at Home: Ciertos votantes que se enfrentan a situaciones que ponen en peligro su vida (es decir, víctimas y supervivientes de violencia doméstica, acoso, agresión sexual, trata de seres humanos o maltrato de ancianos/adultos dependientes) pueden calificar para el estado de votante confidencial si son miembros activos del programa Safe at Home. Para obtener más información, comuníquese con el programa Safe at Home de la Secretaria de Estado en la línea gratuita (877) 322-5227 o visite sos.ca.gov/registries/safe-home/.

Información Sobre la Privacidad del Votante: Los oficiales electorales utilizarán la información sobre su declaración jurada de inscripción del votante para enviarle información oficial sobre el proceso de votación, como la ubicación de su lugar de votación, y las medidas y los candidatos que aparecerán en la boleta electoral. El uso comercial de la información de inscripción del votante está prohibido por ley y constituye un delito menor. La información sobre los votantes puede facilitarse a un candidato a un cargo, a un comité de iniciativa electoral o a otra persona con fines electorales, académicos, periodísticos, políticos o gubernamentales, según determine la Secretaria de Estado. Los números del carné de conducir y de la seguridad social, o su firma tal como figura en su tarjeta de inscripción del votante, no pueden divulgarse para estos fines. Si tiene preguntas sobre el uso de la información del votante o desea denunciar un presunto uso indebido de dicha información, llame al teléfono gratuito de atención al votante de la Secretaria de Estado (800) 232-VOTA (8682).

REMITENTE



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLA AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

**REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923**



ACOMODACIONES PARA VOTANTES CON DISCAPACIDADES

Todos los centros de votación son accesibles para votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por Correo** - Su boleta debe ser recibida en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar siete días después del Día de Elección para ser contada. Usted puede solicitar una boleta de Votación por Correo para todas las Elecciones futuras. Solo tiene que comunicarse con la oficina del Registro de Votantes llamando al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), Servicio de Retransmisión de California (Marque 711).
- **Votación Anticipada** - Puede votar en la oficina del Registro de Votantes del 7 de octubre al 4 de noviembre, de lunes a viernes (a excepción de los Días Festivos), de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; del 26 de octubre al 27 de octubre, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., y del 2 de noviembre al 3 de noviembre, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y el Día de Elección, el 5 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net/es para obtener lugares e información adicional de votación anticipada.
- **Votación Por Correo Accesible Remotamente (RAVBM)** - La Votación por Correo Accesible ofrece una opción accesible para que los votantes marquen sus boletas de forma privada e independiente. Para completar una boleta RAVBM visite www.voteinfo.net/es. Su boleta completa y el Juramento del Votante firmado deben devolverse a la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar siete días después del Día de Elección para ser contada.
- **Votación en la Acera el Día de Elección** - Si no puede entrar al lugar debido a una discapacidad física, puede solicitar el servicio de Votación desde la Acera en cualquier Centro de Votación. Los timbres y letreros de Votación en la Acera están disponibles en todos los Centros de Votación. Si necesita asistencia para Votar desde la Acera, puede llamar al (877) 663-9906 antes de ir a un Centro de Votación o al llegar a las instalaciones. Se le informará a un Funcionario Electoral antes de su llegada para encontrarle en la Acera respectiva.
- **Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante** - Si prefiere una Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante, usted puede solicitar una contactando la Oficina de la Secretaria de Estado de California al (800) 232-VOTA (8682), o poniéndose en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), Servicio de Retransmisión de California (Marque 711).
- **Disability Rights California** operará una línea directa en todo el estado el 5 de noviembre, Día de Elección, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. El número de teléfono es (888) 569-7955.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITE MATERIAL ELECTORAL TRADUCIDO

INFORMACIÓN DEL VOTANTE:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO _____

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO _____

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

ENVÍE MATERIALES POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE) _____

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo declaro, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA REQUERIDA _____
FIRMA DEL VOTANTE FECHA

Materiales electorales traducidos están disponibles en ciertos recintos. Si desea recibir materiales en otro idioma, complete y devuelva esta tarjeta postal a la oficina del Registro de votantes. Materiales traducidos también estarán disponibles en la oficina del Registro de votantes y en todos los Centros de votación.

Deseo recibir materiales electorales en:

Español-Spanish

Deseo recibir boletas de referencia traducidas en: (seleccione solo uno)

한국어 - Coreano

Tiếng Việt - Vietnamita

Tagalog - Tagalo

中文 - Chino

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

33-BCov 11-5-2024

TIPO DE BOLETA 154

¡OPTE PARA VER SU GUÍA DE INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE DEL CONDADO EN LÍNEA!

VOTE POR ANTICIPADO
ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!
VOTE POR CORREO

Puede ver todas las Guías futuras de Información del Condado Para el Votante en línea, con acceso las 24 horas, los 7 días de la semana, según le resulte conveniente.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

↓ UBICACIÓN DE SU CENTRO DE VOTACIÓN ↓



Todos los votantes recibirán una boleta por correo.

En esta Guía de Información para el Votante se encuentra una lista impresa de las ubicaciones de los centros de votación disponibles.

Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net/es o llame al (951) 486-7200 o (800) 773-VOTE (8683)